CONTRATO No. 4600095806 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: ABRIL 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 15 JUNIO 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
NIT:	800.223.337-6
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Gerencia Integral de proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín.
VALOR INICIAL:	$319.047.368.233
ADICIÓN N° 1:	Cinco mil cuatrocientos sesenta millones seiscientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos m/l ($5.460.625.657).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 1:	Se realiza la redistribución de recursos N° 1 para las vigencias 2023 y 2024 por valor total de tres mil novecientos treinta y ocho millones cuarenta y cinco mil quinientos veintidós pesos m/l ($3.938.045.522).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 1:	Trescientos veinticuatro mil quinientos siete millones novecientos noventa y tres mil ochocientos noventa y un pesos m/l ($324.507.993.891).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 2:	Se realiza la redistribución de recursos N° 1 para la vigencia 2023 por valor total de siete mil treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos dieciocho pesos m/l ($7.038.653.718).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ADICIÓN N° 2:	Cinco mil seiscientos sesenta y seis millones doscientos ochenta mil trescientos ochenta y ocho pesos m/l ($5.666.280.388).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 3:	Mil treinta y siete millones cuatrocientos cinco mil doscientos treinta y seis pesos m/l ($1.037.405.236).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 4:	Seis mil novecientos ochenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil trescientos treinta y siete pesos m/l ($6.982.146.337).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 2 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 4:	Trescientos treinta mil ciento setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos m/l ($330.174.274.277).
DURACIÓN:	Veintiséis (26) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600095806 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.
 Se viene cumpliendo con el objeto del contrato el cual es “contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos de infraestructura a cargo de la secretaría de educación del distrito de Medellín",
 Se viene ejecutando el alcance propuesto “El contratista deberá gerenciar integralmente los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, cuyos proyectos constan de:
 - Proyecto de restitución parcial de establecimientos educativos y construcción de espacios.
 - Proyecto de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos
 - Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios. “

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

 Se viene dando cumplimiento a las especificaciones técnicas señalan en el Estudio Previo 34547, sin embargo, más adelante se dará mayor detalle para cada proyecto.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Obligación	Cumplen
1.Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	SI
2. Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	SI
3. Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	SI
4. Aportar las hojas de vida del personal que trabajará de manera exclusiva en el contrato	SI

interadministrativo en cuestión para la aprobación de la supervisión	
5. Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido.	SI
6. Prestar acompañamiento técnico, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato	SI
7. Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo.	PARCIAL
8. Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLIN.	SI
9. Acatar las recomendaciones de la supervisión.	SI
10. Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	SI
11. Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLIN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.	SI
12. Socializar ante el Comité Técnico del Contrato interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLIN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente contrato.	SI
13. Realizar reuniones periódicas de seguimiento (mínimamente una mensual) y presentar informes mensuales de avance técnico, administrativo y financiero al DISTRITO DE MEDELLIN, sobre el proceso y estado de los proyectos.	SI
14. Mantener una activa y constante participación con los actores de los diferentes proyectos.	SI
15. Cumplir con las actividades correspondientes al alcance del Contrato Interadministrativo y cada una	SI

de las acciones descritas para el desarrollo de este, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.	
16. Destinar la totalidad de los recursos a administrar desembolsados por EL DISTRITO DE MEDELLIN, única y exclusivamente para los fines propuestos en el objeto del Contrato de acuerdo con la priorización realizada.	SI
17. Presentar un informe administrativo, financiero, legal y técnico, mensual por proyecto y del contrato al supervisor del contrato, con la respectiva relación de pagos en la que se discrimine clara y detalladamente la forma como fueron ejecutados los recursos para la realización del objeto contratado, junto con las correspondientes copias de los soportes que permitan la liquidación de los honorarios del contrato; de igual manera se debe presentar los registros fotográficos del antes y después de cada una de las intervenciones realizadas en el periodo.	PARCIAL
18. Remisión de los informes de supervisión mensuales junto con sus debidos soportes en los primeros 15 días del mes.	PARCIAL
19. Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLIN en todos los elementos comunicacionales.	SI
20. Presentar al DISTRITO DE MEDELLIN las pólizas requeridas con ocasión del presente contrato	SI
21. Realizar los procesos de contratación con terceros requeridas para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	SI
22. Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLIN será asegurado y beneficiario.	SI
23. Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	SI

24. Elaborar los presupuestos, los documentos diagnósticos y las memorias de cantidades de acuerdo con los diagnósticos de necesidades suministrados por la secretaría de educación, cuando así lo requiera el proyecto.	EN ELABORACIÓN
25. Ejecutar cada uno de los proyectos de acuerdo con las especificaciones y entregables de cada uno de estos y de acuerdo con las necesidades y requerimientos dados para su ejecución.	EN PROCESO
26. Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación para cada uno de los establecimientos educativos intervenidos.	NO APLICA TODAVÍA
27. Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.	SI
28. Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.	NO APLICA TODAVÍA
29. Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	PARCIAL
30. Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación por proyecto (Ordinarios para administrar por proyecto, Ordinarios para el pago de honorarios, entre otros).	SI
31. Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda de DISTRITO DE MEDELLIN, dentro de los plazos establecidos.	NO APLICA TODAVÍA
32. Hacer el reintegro respectivo de los recursos inejecutados en el marco del contrato interadministrativo	NO APLICA TODAVÍA
33. Informar oportunamente a la Secretaría de Educación del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiere tener respecto de los diseños de las diferentes obras que hacen parte del	SI

presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.

 Debido a la magnitud del contrato, se acordó con la EDU de la remisión parcial de los informes por proyecto, relacionados todos directamente en la misma carpeta del informe mensual del contrato, con la finalidad de agilizar las revisiones y procesos relacionados con estas, en este sentido, se ha recibido de manera tardía la información, pero ha sido sujeta a las revisiones correspondientes atendiéndose por parte de la EDU observaciones.

- Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).
 El porcentaje de ejecución física del contrato interadministrativo de acuerdo con lo reportado por la EDU en el último comité mensual es de 64% real vs 74% programado.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

 El contrato se enmarca en PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MEDELLÍN FUTURO 2020-2023, Medellín Futuro, Línea de Transformación educativa y cultural: componente Infraestructura y ambientes de aprendizaje, programa Ambientes escolares de calidad para Medellín Futuro, indicador de resultado 2.5.2 Razón alumnos por computador e indicador de producto 2.5.2.4 Instituciones oficiales con mantenimiento de obras físicas

- Otros aspectos relevantes

1.1. **DESCRIPCIÓN GENERAL**

El contrato interadministrativo N° 4600095806 de 2022, detalla que la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, como contratista, adelantará en este contrato

interadministrativo los trámites de gerencia integral para los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, cuyos proyectos constan de:

- PROYECTO 1: Proyecto de restitución parcial de establecimientos educativos y construcción de espacios.
- PROYECTO 2: Proyecto de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos.
- PROYECTO 3: Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios.

Para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en este contrato, la Empresa de Desarrollo Urbano, creó cinco (5) cuentas bancarias exclusivas para el manejo y administración de los recursos del contrato, una para recursos Ordinarios/Honorarios, otra para recursos ordinarios/a administrar (personal, ejecución, comunicaciones, apoyo logístico, interventorías, GMF y GMF rendimientos) para la gerencia del contrato y una para el manejo de recursos ordinarios/a administrar (personal, ejecución, apoyo logístico, interventorías, GMF y GMF rendimientos) por cada proyecto, de ahorros, a su nombre, con destinación específica para el presente contrato.

Adicionalmente, durante el desarrollo del contrato, la Empresa de Desarrollo Urbano presenta facturas mensuales correspondientes a los honorarios, la cual se liquidará con base en el valor del presupuesto realmente ejecutado y debidamente soportado, es decir, el valor final de los gastos por concepto de honorarios por administración por parte de la EDU se calculará sobre lo realmente ejecutado. Partiendo del cumplimiento por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano de todas las especificaciones técnicas que se relacionaron en el estudio previo y en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA y aceptada por EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, las cuales hacen parte integrante del contrato interadministrativo.

Acorde a las condiciones establecidas en el contrato interadministrativo y el estudio previo que lo compone, desde la Secretaria de Educación, se designó como supervisor de este contrato interadministrativo al profesional GABRIEL JAIME VASCO AYALA (Líder de Proyectos – Secretaría de Educación), desde el 6 de diciembre de 2023, quien adelanta las labores de supervisión y seguimiento permanente a la ejecución técnica, administrativa y financiera del presente contrato interadministrativo, así como la verificación que los recursos entregados en administración al contratista se encuentren integralmente ejecutados en los proyectos que hacen parte del presente contrato.

1.2. PROYECTOS

1.2.1. PROYECTO DE RESTITUCIÓN PARCIAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS

Dentro del alcance del contrato interadministrativo, se define este proyecto de mantenimiento en aras de permitir que el contratista realice los estudios, diseños y trámite de licencias que sean requeridos para la ejecución de las obras de restitución parcial, construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación además de realizar los mantenimientos, mejoramientos y adecuaciones que se requieran en las edificaciones existentes que no sean objeto de atención constructiva en los establecimientos educativos, tales como obras de atención de contingencias asociadas a la infraestructura física, procesos de demolición y construcción de los equipamientos educativos priorizados en el proyecto, mantenimientos, mejoramientos y adecuaciones que se requieran en las edificaciones existentes que no sean objeto de atención constructiva en los establecimientos educativos.

Este proyecto atiende los siguientes establecimientos educativos:

- Sección Escuela Juan Pablo II.
- Institución Educativa Federico Ozanam.
- Institución Educativa Javiera Londoño Sevilla.
- Centro Educativo El Placer.
- Sede Educativa Santísima Trinidad.

Las condiciones contractuales para este proyecto se detallan a continuación

Proyecto:	Proyecto de restitución parcial de establecimientos educativos y construcción de espacios.	
Valor discriminado:	**Valor a ejecutar:**	$24.040.092.537
	Honorarios (5.5%):	$1.322.205.090
	IVA sobre Honorarios (19%):	$251.218.967
	Gravamen al movimiento financiero:	$101.195.327
	GMF a los rendimientos financieros:	$6.881.070
Valor total:	**$25.721.592.990**	

Fecha de Inicio:	1 de noviembre de 2022	
Plazo:	Veintiséis (26) meses.	
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2024	
Valor adición N° 1 CRÉDITO:	**Valor a ejecutar:**	$2.044.941.751
	Gravamen al movimiento financiero:	$8.179.767

Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, a partir de las autorizaciones previas por parte de la Secretaría de Educación, la Empresa de Desarrollo Urbano, además de los contratos de personal necesario para cubrir las necesidades de este proyecto, continua con los contratos para adelantar los estudios, diseños y ejecución de actividades necesarios que permitan dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. A continuación, se detallan los contratos adelantados por parte del contratista para tal fin:

Contrato N°	Contratista	Valor inicial	Componente
7 de 2023	Sis Organization SAS	$ 1.755.861.899	Estudios y Diseños
130 de 2023	Iccono SAS	$ 436.365.387	Estudios y Diseños
11 de 2023	Consorcio Instituciones G2	$ 7.735.000	Estudios y Diseños
329 de 2023	Procom Ingeniería SAS	$ 5.315.244.570	Ejecución
21 de 2023	Ingeniería de Alturas SAS	$ 638.992.866	Ejecución

Se detallan las condiciones contractuales para cada uno de los contratos mencionados anteriormente:

CONTRATO DE CONSULTORIA	
CONTRATO N°:	**07 DE 2023**
CONTRATISTA:	SIS ORGANIZATION S.A.S.
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN
ACTA DE INICIO:	02 DE MARZO DE 2023
PLAZO INICIAL:	210 DÍAS CALENDARIO

VALOR INICIAL:	$ 1.155.925.614
ADICION:	$ 353.668.482 IVA INCLUIDO
ADICION:	$ 246.267.803 IVA INCLUIDO
AMPLIACIÓN No.1:	45 días
AMPLIACIÓN No.2:	59 días
AMPLIACIÓN No.3:	32 días
SUSPENSIÓN:	40 DIAS A PARTIR DEL 25 DE ABRIL DE 2024
FECHA TERMINACIÓN CON AMPLIACIONES:	10 DE FEBRERO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO N°:	**130 DE 2023**
CONTRATISTA:	ICCONO S.A.S.
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN
ACTA DE INICIO:	02 DE MARZO DE 2023
PLAZO INICIAL:	215 DÍAS CALENDARIO
VALOR INICIAL:	$ 287.920.584
ADICION:	$90.949.917 IVA INCLUIDO
ADICION:	57.494.886 IVA INCLUIDO
AMPLIACIÓN No.1:	45 DÍAS
AMPLIACIÓN No.2:	59 DÍAS
AMPLIACIÓN No.3:	32 DÍAS
AMPLIACIÓN No.4:	45 DÍAS
SUSPENSION:	40 DIAS A PARTIR DEL 25 DE ABRIL DE 2024
FECHA TERMINACIÓN CON	26 DE ABRIL DE 2024

AMPLIACIONES :	

CONTRATO DE CONSULTORIA	
CONTRATO N°:	**11 DE 2023**
CONTRATISTA:	CONSORCIO INSTITUCIONES G2
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN
ACTA DE INICIO:	26 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO:	5 DÍAS
VALOR INICIAL:	$ 7.735.000
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO N°:	**329 DE 2023**
CONTRATISTA:	PROCOM INGENIERIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALBERTO LORA ESCOBAR
OBJETO:	RESTITUCIÓN PARCIAL, CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
ACTA DE INICIO:	09 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO INICIAL:	300 DÍAS CALENDARIO
VALOR INICIAL:	$3.865.634.884 INCLUIDO AU, discriminado así: $ 972.553.695 le corresponde al contrato interadministrativo 91870 de 2021 $2.893.081.189 le corresponde al contrato interadministrativo 95806 de 2022
ADICIÓN 1:	$1.827.524.062 INCLUIDO AU le corresponde al contrato interadministrativo 95806 de 2022, discriminado así: $312.519.696 IE Javiera Londoño Sevilla $ 865.096.152 IE Federico Ozanam $ 649.908.216 SE Juan Pablo II
FECHA TERMINACIÓN:	04 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO N°:	**21 DE 2023**
CONTRATISTA:	INGENIERIA DE ALTURA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	MIRIAM DEL SOCORRO MÚNERA ORTEGA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RESTITUCIÓN PARCIAL, CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
ACTA DE INICIO:	09 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO INICIAL:	300 DÍAS CALENDARIO
VALOR INICIAL:	$517.519.018 INCLUIDO IVA, discriminado así: $116,706,443 le corresponde al contrato interadministrativo 91870 de 2021 $400,812,575 le corresponde al contrato interadministrativo 95806 de 2022
ADICIÓN 1:	$203.432.291 le corresponde al contrato interadministrativo 95806 de 2022, discriminado así: $ 34.197.139 IE Javiera Londoño Sevilla $ 97.092.235 IE Federico Ozanam $ 72.142.917 SE Juan Pablo II
FECHA TERMINACIÓN:	04 DE AGOSTO DE 2024

El contratista, Empresa de Desarrollo Urbano, Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas, remitió el informe mensual de avance para este proyecto el 20 de mayo de 2024 con los respectivos soportes.

Respecto al seguimiento general del alcance del programa de Restitución Parcial, se puede detallar que, para el periodo de análisis, acorde a la programación actualizada y aprobada desde la Secretaría de Educación, se estipuló para esta fecha un avance porcentual programado del 71% de la totalidad del programa, frente al avance real de las actividades a la fecha del 63%. Esto representa una desviación de 8 puntos porcentuales.

El 11 de abril de 2024 se realizó una mesa de trabajo entre la SEDM, la EDU, la interventoría, el contratista de la obra y el cerrajero, con el fin de aclarar dudas sobre los detalles de puertas y ventanas, las cuales junto con la aprobación de la SEDM fueron resueltas.

Los días 4, 11, 18 y 25 de abril de 2024 se realizaron reuniones para el seguimiento al proyecto de Restituciones del contrato interadministrativo de Vigencias Futuras entre la supervisión de la Secretaría de Educación – SEM y la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, en donde se expuso el estado y los avances de los componentes administrativo, arquitectónico y técnico, las actas de reunión reposan en la SEDM.

Los días 8,12, 19 y 26 de abril de 2024 se realizaron reuniones para el seguimiento al contrato interadministrativo de Vigencias Futuras entre la supervisión de la Secretaría de Educación – SEM y la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, en donde se expuso el estado y los avances del proyecto de Restituciones.

El 25 de abril de 2024, se realizó una reunión entre la SEDM, la EDU, el rector y los actores educativos (representante de los profesores, representantes estudiantiles) de la IE federico Ozanam, con el fin de socializar los diseños arquitectónicos del proyecto de Restituciones y dar claridad a las inquietudes sobre el proyecto. Se presentó el diseño para el bloque nuevo, su alcance programático, materialidad, sistema de circulaciones, fachadas e imaginarios, la propuesta del diseño del espacio público interno y el área recreativa especifica de transición, así como la intervención de modificación ampliando el área de comedor y cocina. En esta reunión la SEDM intervino resolviendo dudas sobre tiempos de ejecución y posible inicio de obra.

Desde la Secretaría de Educación, se continuaron las labores de apoyo técnico y administrativo, necesarios para dar cumplimiento al alcance establecido. A continuación, se detallan las actividades adelantadas en cada uno de los establecimientos educativos para el proyecto de restitución parcial.

1.2.1.1. Sección Escuela Juan Pablo II

Durante este mes, se continúo el acompañamiento desde la Secretaría de Educación en lo referente a trámites para las aprobaciones necesarias planteamiento vial para esta institución.

Para la SE Juan Pablo II se tiene un programado en estudios y diseños técnicos del 76% vs 74% ejecutado.

El 3 de abril de 2024 se radicó ante la curaduría Primera; radicado 05001-1-24-0163, los documentos del proyecto para el trámite de Licencia de construcción en la modalidad de ampliación.

Con respecto al trámite de aprobación del Planteamiento Vial, el DAP comunicó verbalmente a la EDU que se requiere la aprobación por parte de Geodesia.

Geodesia solicitó a la EDU realizar el ajuste de la planta de incorporación topográfica en AutoCAD 2013 y PDF en la SE Juan Pablo II. Con esto corregido, se espera la aprobación de geodesia y a su vez el Planteamiento vial por parte del DAP.

Continua pendiente por parte de la consultoría realizar debidamente las correcciones en el dibujo en el diseño de Espacio Público, según lo solicitado por el DAP. La EDU envió a la consultoría las observaciones a corregir paso a paso, con el fin de que lo subsanen correctamente y de esta manera poder radicarlo en el DAP.

Por medio del radicado EDU 20242003849 del 3 de abril de 2024, el comité de Silvicultura Urbana de la Secretaría de Medio Ambiente notificó a la EDU el concepto proyecto “Institución Educativa Juan Pablo II” presentado ante el Comité de Silvicultura Urbana y Paisajismo el 20 de marzo de 2024, en donde informaron lo siguiente:

“(…) Se encontró que en general, las especies seleccionadas se ajustan a los requerimientos del proyecto. Según lo anterior, se emite un concepto favorable, teniendo en cuenta las siguientes observaciones y recomendaciones, sin embargo, se considera que, si una vez tenida en cuenta las observaciones se dan cambios significativos en este componente, se deben presentar de nuevo las propuestas ante el Comité.
Consideraciones Específicas.

Se sugiere replantear la palma corozo (Aiphanes horrida) por tener espinas en el tronco y en las hojas que pueden ser riesgosas para los niños.

Consideraciones generales.

- *Desde el inicio de las obras tener en cuenta para los árboles a conservar y los que queden adyacentes, establecer un cerramiento adecuado y amplio para no dañarlos durante las labores y mucho menos afectar sus raíces, de tal manera que se garantice su supervivencia. Para lo anterior tener en cuenta el Decreto 1382 de*

2014 de la Alcaldía de Medellín - Guía de Manejo Socio- Ambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública.

- *Disponer de sustrato de buena calidad compuesto por tierra negra, arena de pega, materia orgánica y cascarilla de arroz, que favorezca el crecimiento de los individuos.*
- *Adoptar el Manual de Silvicultura Urbana para el Municipio de Medellín como herramienta de gestión y de planeación de la Infraestructura Verde del Municipio, en cumplimiento del Decreto 895 de 2018 y tener en cuenta el Decreto 598 de 2019 "por medio del cual se define el manejo y protección para la preservación de los árboles y palmas, patrimonio natural y cultural del municipio de Medellín".*

Cumplimiento de la Circular No. 202260000131 de 11/08/2022, generada por el Comité Temático Interinstitucional de Silvicultura Urbana y Paisajismo de Medellín, en la cual se dan Directrices para la intervención del espacio público verde de la ciudad. Entre ellas:

"Todos los proyectos que intervengan las zonas verdes de Medellín, deberá Cumplir el Acuerdo 73 de 2009, por medio del cual se crea el Programa "El Barrio Oxigena la Ciudad", reglamentado a través del Decreto 920 de 2010, Decreto que se constituye en una herramienta efectiva para el incremento del índice de espacio público verde en la ciudad, el cual en su Artículo 1° establece: "Todo interesado, ya sea privado, público o mixto, en realizar una obra de infraestructura civil o actuación urbanística bajo cualquier modalidad, que requiera la eliminación de zonas verdes y cobertura arbórea, deberá compensar las mismas en área y cantidad de especies, en otro sitio del suelo urbano o dentro del mismo proyecto, si ello es posible y para el efecto deberá acogerse a los lineamientos que sobre compensación defina la Autoridad Ambiental". Todo lo anterior con el fin de disminuir la pérdida de espacio público verde.

Finalmente le recordamos que para todos aquellos contratos que realicen intervenciones sobre el árbol urbano y según lo planteado en el Artículo 7 del Decreto 2119 de 2011, "…Los Secretarios de Despacho, directores o Gerentes de las entidades ejecutoras garantizarán el ingreso de la información al sistema "Árbol Urbano" el cual está disponible en todo momento en el portal del Municipio de Medellín. Una vez terminada la obra, la información deberá estar disponible en dicho aplicativo y tendrá lugar para realizar correcciones dentro de los siguientes treinta (30) días calendario…". (…)".

Respecto del contrato de estudios y diseños N°07-2023, actualmente el proyecto se encuentra en fase de anteproyecto, aprobado con observaciones menores por parte de SEDM, es así como a hoy se tiene lo siguiente:

- Diseño Estructural: Aprobado por la interventoría y cuenta con informe de revisión estructural, radicado el proyecto en la curaduría primera de Medellín con radicado 05001-1-24-0163 del 03 de abril de 2024.
- Diseño de redes secas: El consultor tiene pendiente respuesta al oficio ICCONO JPS 042 que cuenta con observaciones de la interventoría.
- Estudio de Seguridad humana: El consultor entrego informe final con atención de observaciones el pasado 15 de abril de 2024, pendiente revisión y aval por parte de la interventoría a cargo de la EDU.
- Diseño de red de gas: El consultor recibe observaciones el pasado 10 de marzo de 2024, emitió respuesta, mediante oficio SIS -104 el 17 de abril de 2024, mediante oficio SIS JPS 064. Pendiente revisión y aval por parte de la interventoría
- Diseño RCI: El consultor tiene pendiente emitir respuesta al oficio ICCONO JPS 046 con observaciones realizadas por la interventoría.
- Diseño Red hidrosanitaria: El consultor tiene pendiente emitir respuesta al oficio ICCONO JPS 048 con observaciones de la interventoría.
- El proyecto actualmente cuenta con un radicado de solicitud de licencia de construcción, con fecha del 03 de abril de 2024, y actualmente se encuentra en revisión por parte de la curaduría primera de Medellín.

Adicionalmente, para el periodo del informe comprendido entre el 01 y el 25 de abril del año en curso (fecha de suspensión 1), las actividades ejecutadas en desarrollo del proyecto se registran a continuación:

Diseño arquitectónico:

- Entrega de anteproyecto del Juan Pablo II.
- Presentación de anteproyecto del Juan Pablo II ante Secretaría de Educación.
- Entrega de urbanismo para el DAP.

Técnico - La consultoría entregó a la interventoría para la revisión los siguientes estudios y diseños:

- Respuesta de propuesta de ascensores.
- Entrega componente Estructural.
- Entrega del componente de seguridad humana.
- Atención a observaciones estructurales.
- Entrega de red de gas.

La interventoría a cargo de la EDU, realizó la revisión y envió las observaciones a subsanar a la consultoría, de los siguientes diseños:

- Observaciones a entrega arquitectónica.
- Oficio de observaciones a entrega estructural.
- Oficio de aprobación para radicar en la curaduría.
- Aprobación de seguridad humana.
- Observaciones de urbanismo.
- Observaciones del anteproyecto arquitectónico.

Respecto a las simulaciones digitales de diseño, tipo BIM, desde la EDU se adelantaron las siguientes actividades:

- Se montó el modelo coordinado.
- La interventoría trasladó las observaciones a las incidencias.
- El consultor no ha terminado de montar los diseños.

Al día de hoy se tienen las siguientes incidencias activas, según el último modelo cargado del 5 de abril de 2024, Incidencias activas: 53, todas sin respuesta.

La consultoría envió el 30 de marzo a la interventoría las correcciones realizadas a las planchas arquitectónicas (para radicación ante curaduría), pero la interventoría las devolvió nuevamente observadas el 21 de marzo y desde esa fecha se encuentra en revisión por la interventoría. La Interventoría enviará oficio de aprobación indicado que fueron subsanadas las observaciones dadas desde la supervisión EDU.

Con respecto al modelo en la plataforma BIM360, la consultoría no ha atendido las 52 incidencias abiertas desde el 6 de marzo. Desde la EDU se debe compartir información por medio de una carpeta consolidada para la Secretaría de Educación.

Hay un desfase en los dibujos entre topografía y el modelo, la supervisión arquitectónica de la EDU solicitó revisar.

La consultoría envío el anteproyecto ajustado el 26/04. Interventoría lo observó el 29/04. La supervisión arquitectónica de la EDU realizó unas observaciones de acuerdo con la revisión realizada, en la que detalla verificar y validar la propuesta de las fachadas de aulas de preescolar y ventanería, aún no está cargado en el modelo de la plataforma el aula de preescolar y en el estudio bioclimático no se incluye el aula de preescolar en los cálculos. Es importante calcular ventilación e iluminación de estas aulas de preescolares.

El 11 de abril de 2024 se realizó una mesa de trabajo entre la SEDM, la EDU, la interventoría, el contratista de la obra y el cerrajero, con el fin de aclarar dudas sobre

los detalles de puertas y ventanas, las cuales junto con la aprobación de la SEDM fueron resueltas.

Desde la EDU, mediante el contrato de obra N°329 de 2023 y el contrato de interventoría N°21 de 2023, se adelantaron las siguientes actividades para el periodo de análisis, según se detalla a continuación:

- Suministro y colocación de concreto f' c= 21 Mpa (210 Kg/cm2) para vigas de amarre de fundación.
- Malla electrosoldada tipo D 84.
- Suministro y colocación de fijación química, sobre elementos de concreto, incluye perforación.
- Levantamiento de mampostería de 15 x 20 x 40 cm. e = 20 cm.
- Suministro y colocación de Sanitario bajo consumo, a color.
- Suministro y colocación de sanitario infantil Corona para preescolar, color según SEDM.
- Suministro y colocación de Lavamanos Integral, a color.
- Suministro y colocación de orinal infantil incluye grifería orinal porcelana, y desagüe sifón
- Construcción de revoque para muros y cielos, mortero 1:4:0,25 (cemento, arena, cal hidráulica).
- Suministro y aplicación de estuco plástico para interior.
- Suministro e instalación de enchape pared 30 X 60 cm, enchape rectificado, pasta blanca de Corona o similar.
- Construcción de piso en concreto de 21 Mpa.
- Suministro e instalación de piso cerámica tipo mikonos de 33,8 mm. X33,8 mm. color a definir en obra, para unidades sanitarias y restaurantes.
- Suministro e instalación de Piso en baldosa de grano No.1-2 de 30 x 30 cm., para uso intenso de primera calidad aprobada por la interventoría que cumpla la norma NTC 2849.
- Suministro y colocación de Guarda escoba en granito No1, h= 7.5 cm, tableta de 30x7.5 cm., biselada.
- Suministro, transporte e instalación de tubería PVC 3/4" por piso y/o muro.
- Suministro, transporte e instalación de tubería metálica EMT 3/4".
- Suministro, transporte e instalación de tubería metálica EMT 1/2".
- Suministro, transporte e instalación de tubería PVC 3" zona verde.
- Suministro, transporte e instalación de caja metálica 12X12X5cm, de sobreponer, con tapa atornillada (tapa lisa/tapa toma/tapa suiche), calibre 20, pintura electrostática gris.
- Caja de inspección de conexión eléctrica, de concreto, sin fondo, registrable, de 30x30x30cm de medidas interiores, con paredes adecuadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 400 kN.

- Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica para iluminación 120V, en tubería EMT.
- Suministro, transporte e instalación de alimentador en cable de cobre 3xNo12 AWG, Libre de halógenos (HF), resistente a la llama (FR), 90°C.
- Suministro, transporte e instalación de alimentador en cable de cobre encauchetado 3xNo14 AWG PVC Retardante a la llama (FR) Resistente a la intemperie (SR), 90ºC.
- Suministro, transporte e instalación de alimentador en cable de cobre 3xNo4 +1xNo6 + 1xNo8 AWG LSHF, 90ºC.
- Suministro, transporte e instalación de luminaria industrial tipo hermética, con tubo LED difusor en vidrio, 2x18W T8.
- Suministro, transporte y armado de torre de andamios multidireccional certificado de 4.0 m, con base de 1.40 m x 1.40m, con ruedas, plataforma y escaleras internas.
- Suministro, transporte e instalación de aditivo impermeabilizante tipo SIKA para morteros y revoques.
- Demolición combinada (manual y mecánica) de área construida de edificaciones en cualquier material.

1.2.1.2. Institución Educativa Federico Ozanam

Durante este mes, se continuó el acompañamiento desde la Secretaría de Educación en lo referente a la entrega de los soportes de diseños por parte de la EDU, que permitan el avance de las actividades en este establecimiento educativo.

Para la IE Federico Ozanam se tiene un avance programado del 87% vs un avance de ejecución del 71%.

Durante este periodo, la consultoría por parte de la EDU, se encuentra corrigiendo las observaciones del diseño del espacio público, con respecto al dibujo que fueron solicitadas por el DAP en la mesa de trabajo.

El 8 de abril de 2024, el AMVA realizó la visita técnica para la revisión del aprovechamiento forestal, en donde solicitaron la instalación de la valla, la licencia de construcción y los planos sellados, también los shape del proyecto con el diseño, el polígono de cambio de piso duro a zona verde y las intervenciones arbóreas y la propuesta. Esta información la envió la EDU el mismo día por correo electrónico, pero el funcionario indicó que saldrá auto de requerimientos solicitando un ajuste en la propuesta de cambio de piso duro a zona verde.

Para el periodo de análisis, las actividades ejecutadas respecto a los contratos adelantados por la EDU de estudios y diseños técnicos N°07 de 2023 y de interventoría N°130 de 2023, son las siguientes:

- Diseño de espacio público: Fue entregado por el consultor el 16 de abril de 2024 bajo el oficio SIS-FOZ-157, está en revisión por parte de interventoría.
- Cierre de Incidencias: El compromiso con la EDU en el pasado comité del 16 de abril de 2024, fue cerrar las dos (2) incidencias abiertas pendientes, la No. 104 y la No. 60, la cuales fueron atendidas para el 17 de abril de 2024 en la plataforma BIM 360.
- Cantidades de obra: A la fecha la consultoría ha entregado a la interventoría las siguientes disciplinas:

 - Estructurales: El 05 abril de 2024 se respondieron unas observaciones de la interventoría bajo el correo denominado: Observaciones a cantidades estructurales FOZ" del 31 de marzo de 2024, a la fecha está pendiente la revisión por parte de la interventoría.
 - Eléctrica: Entregadas el 09 de abril de 2024 bajo oficio SIS-FOZ-148, pendiente observaciones por parte de la interventoría.
 - Hidrosanitaria: Entregadas el 09 de abril de 2024 bajo oficio SIS-FOZ-149, pendiente observaciones por parte de la interventoría.
 - RCI: Entregadas el 13 de abril de 2024 bajo oficio SIS-FOZ-154, pendiente observaciones por parte de la interventoría.
 - Gas: Entregadas el 12 de abril el 2024 bajo oficio SIS-FOZ-152, pendiente observaciones por parte de la interventoría.
 - Arquitectónicas: Se realizó entrega parcial el pasado 9 de abril de 2024, el compromiso es entregar el documento final el próximo 19 de abril de 2024

Adicionalmente, se adelantaron los siguientes avances:

<u>Diseño arquitectónico:</u>

- Entrega de detalles de urbanismo.
- Entrega de detalles de puertas y ventanas.
- Entrega final del componente arquitectónico.

<u>Técnico</u> - La consultoría entregó a la interventoría para la revisión los siguientes estudios y diseños:

- Respuesta observaciones a componentes finales.
- Entrega señalética.
- Entrega subsanación a las observaciones de cantidades estructurales.

- Entrega de sistema de detección de incendios.
- Entrega de respuestas a observaciones eléctricas.
- Entrega de detalle estructural de urbanismo.
- Entrega final estructural.

Memorias de cálculo:

Entrega de cantidades del componente de comunicaciones.
Entrega de cantidades del componente de arquitectónico.
Entrega de cantidades del componente de eléctrico.
Entrega de cantidades del componente de hidrosanitario

La interventoría contratada desde la E.D.U., realizó la revisión de los diseños y envió las observaciones a subsanar a la consultoría, de los siguientes diseños técnicos:

- Observaciones a entrega consolidada.
- Observaciones componente eléctrico.
- Observaciones a señalética.
- Observaciones al sistema de detección de incendios.
- Aprobación de diseño estructural de fachada.
- Observaciones a entrega estructural de urbanismo.
- Observaciones a cantidades hidrosanitarias.
- Aprobación de cantidades RCI.
- Observaciones a cantidades de comunicaciones.
- Observaciones a cantidades eléctricas.
- Observaciones a entrega de urbanismo para el DAP.
- Observaciones a cantidades arquitectónicas.
- Entrega a detalles de puertas y ventanas.



Imagen render urbanismo interno IE Federico Ozanam

Continúan abiertas cuatro incidencias.

Se presentó el informe de colisiones en donde se encontraron 221 colisiones. Se solicitó desde la interventoría por parte de la EDU, correr el navis incluyendo cada disciplina vs la misma disciplina, la cual no se está considerando en el informe de colisiones presentado.

En el urbanismo solo están adjuntando un muro típico, pero no tienen bancas, jardineras, solo una losa de contrapiso (no adjuntan la vehicular), entre otros.

A partir de los contratos adelantados desde la EDU, de obra N°329 de 2023 y contrato de interventoría N°21 de 2023, se desarrollaron las siguientes actividades ejecutadas a continuación:

- Instalación de cerramiento en teja ondulada de zinc calibre 34 e: 0.20mm, con una altura de 2.20 m.
- Demolición de concreto de cualquier tipo: reforzado, simple, ciclopeo donde se requiera como en columnas, vigas, fundaciones, losas, muros, muertos en concreto y demás estructuras diferentes a las especificadas en otros ítems del presente capitulo.
- Demolición combinada (manual y mecánica) de área construida de edificaciones en cualquier material (tradicional).
- Demolición de muros en ladrillo e = 15/20 cm.
- Retiro de todo tipo de ventanas.

- Construcción de dinteles en concreto de 21 Mpa. Incluye: formaleta, protección y curado. No incluye refuerzo.
- Suministro, figuración y colocación de acero de refuerzo para estructuras en general F y = 420 Mpa. (4200 kg/cm².)
- Suministro y colocación de malla electrosoldada
- Malla electrosoldada tipo D 84.
- Levantamiento de mampostería en ladrillo para revocar ambas caras. (primera calidad) de 15 x 20 x 40 cm. e = 20 cm
- Construcción de fajas de revoque con mortero 1:4:0,25 (cemento, arena, cal) de ancho variable de 10 a 50 cm, en mortero 1:4; Incluye ranuras, filetes y dilataciones
- Suministro y aplicación de estuco plástico para interior. Incluye, ranuras, filetes y dilataciones
- Suministro y colocación de recebo con subbase granular e = 5 cm compactado.
- Construcción de piso en concreto de 21 Mpa, de espesor 0,10m.
- Suministro e instalación de piso cerámica tipo mikonos de 33,8 mm. X33,8 mm.
- Suministro e instalación de Piso en baldosa de grano No.1-2 de 30 x 30 cm.
- Suministro y colocación de Guarda escoba en granito No1, h= 7.5 cm, tableta de 30x7.5 cm., biselada
- Suministro e instalación de cielo raso suspendido con junta invisible placa Superboard de e= 6 mm.
- Cocineta con pozuelo inoxidable, estructura metálica, gabinetes con tapas metálicas entamboradas calibre 18 y espacio para 2 microondas
- Suministro de bandeja portacables, canaleta y ductos
- Suministro, transporte e instalación de tubería PVC 1" por piso y/o muro.
- Suministro, transporte e instalación de tubería PVC 3/4" por piso y/o muro.
- Suministro, transporte e instalación de tubería metálica EMT 3/4".
- Suministro, transporte e instalación de tubería metálica EMT 1/2".
- Suministro, transporte e instalación de canaleta metálica pintada con división de 12x5cm.
- Retiro de instalaciones y elementos eléctricos existentes.
- Suministro, transporte e instalación de alimentador en cable de cobre encauchetado 3xNo14 AWG PVC Retardante a la llama (FR) Resistente a la intemperie (SR), 90ºC.
- Suministro, transporte e instalación de alimentador en cable de cobre 3xNo4 +1xNo6 + 1xNo8 AWG LSHF, 90ºC.
- Suministro, transporte e instalación de luminaria industrial tipo hermética, con tubo LED difusor en vidrio, 2x18W T8.
- Suministro e instalación de Cable UTP CAT 6A, 4P, COLOR GRIS, 3P VERIFIED TO ANSI/TIA-568-C.2 & ISO/IEC 11801, RoHS COMPLIANT.

- Suministro y colocación de tubería PVC-S, para bajantes de aguas lluvias.
- Suministro, transporte e instalación de tragante doble 4".
- Suministro y colocación de tubería PVC-S para aguas negras y aguas lluvias.
- Suministro, transporte y armado de torre de andamios multidireccional certificado de 4.0 m, con base de 1.40 m x 1.40m, con ruedas, plataforma y escaleras internas.
- Instalación de cerramiento provisional en tela naranja con una altura de 2,1 m, y estructura en larguero común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común.
- Suministro, transporte e instalación de aditivo impermeabilizante tipo SIKA para morteros y revoques.

A partir de las actividades adelantadas para este periodo en este establecimiento educativo, se presenta a continuación registro fotográfico de las actividades más representativas ejecutadas:

1.2.1.3. Institución Educativa Javiera Londoño Sevilla

Desde la secretaria de Educación se continuo el apoyo y seguimiento a las labores generadas desde la Empresa de Desarrollo Urbano, respecto a las observaciones emitidas desde la Dirección de Patrimonio adscrita al Ministerio de Cultura para este establecimiento educativo.

Para la IE Javiera Londoño Sevilla se tiene un avance programado del 76% vs un avance de ejecución del 76%.

La consultoría por parte de la EDU entregó a la interventoría las correcciones de las observaciones realizadas por la Dirección de Patrimonio y memoria del Ministerio de Cultura mediante radicado No. MC01954S2024 del 16 de febrero de 2024.

El Ministerio de Cultura envió a la EDU el 11 de abril de 2024 un correo electrónico, indicando que la jurídica revisó el certificado de nomenclatura y observó que coincide con la dirección y el numero predial del certificado catastral, de acuerdo con esto, la EDU puede adjuntar en el SIPA el certificado de nomenclatura y el certificado de catastral con fecha no superior a un mes, quedando subsanado la observación predial.

La EDU y la interventoría consolidaron el oficio de respuesta con las correcciones para enviar al Ministerio de Cultura. Solo está pendiente de la aprobación del trámite BIC de la IE Javiera Londoño Sevilla por parte del DAP. El DAP informó que se encuentra en firmas el oficio con la aprobación de la solicitud del trámite BIC, una

vez llegue a la EDU se radicará al Ministerio de Cultura, la cual se debe enviar antes del 15 de mayo de 2024 de otra manera el Ministerio de Cultura desiste del trámite.

El consultor por parte de la EDU entregó el 16 de abril de 2024, el paquete de información final con respuesta a las observaciones del Ministerio de Cultura para que sea radicado por la entidad, con el fin de obtener el visto bueno y proceder con la radicación a la curaduría para solicitar la licencia de construcción del proyecto.

Para el periodo de análisis, las actividades ejecutadas respecto a los contratos adelantados por la EDU de estudios y diseños técnicos N°07 de 2023 y de interventoría N°130 de 2023, son las siguientes:

Diseño arquitectónico:

- Entrega de componente arquitectónico

Técnico - La consultoría entregó a la interventoría para la revisión los siguientes estudios y diseños:

- Informe discriminado de Bloque 1 y Bloque 3.
- Entrega de redes hidrosanitarias.
- Entrega de componente estructural.
- Respuesta a observaciones del Ministerio de Cultura.
- Entrega de estudio de seguridad humana.

La interventoría contratada desde la E.D.U., realizó la revisión de los diseños y envió las observaciones a subsanar a la consultoría, de los siguientes diseños técnicos:

- Observaciones al componente hidrosanitario.
- Observaciones a entrega al Ministerio de Cultura.
- Revisión de respuestas al Ministerio de Cultura.

A la fecha, se tienen las siguientes incidencias activas, según el último modelo cargado del 04 de marzo de 2024, Incidencias activas: 18, todas sin respuesta.

El 16 de abril de 2024, el documento elaborado por para la entrega de la respuesta al Ministerio de Cultura, la EDU considera que aún no se tiene total claridad con en las respuestas que se están dando. Se realizará una reunión para entregar la respuesta definitiva.

A partir de los contratos adelantados desde la EDU, de obra N°329 de 2023 y contrato de interventoría N°21 de 2023, se desarrollaron las siguientes actividades ejecutadas a continuación:

- Suministro, transporte e instalación de tragante doble 4".
- Construcción de Mesón de lavamanos en Quasar de 300 x 60 cm. Con (1) tanque continúo integrado de 280 x 35 x 14 cm.
- Retiro de cubierta en teja de barro.
- Suministro, transporte y armado de torre de andamios multidireccional certificado de 4.0 m, con base de 1.40 m x 1.40m, con ruedas, plataforma y escaleras internas.
- Instalación de cerramiento provisional en tela naranja con una altura de 2,1 m, y estructura en larguero común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común.
- Suministro, fabricación, transporte y montaje de estructura metálica de cubierta.
- Suministro, transporte e instalación de aditivo impermeabilizante tipo SIKA para morteros y revoques.

A partir de las actividades adelantadas para este periodo en este establecimiento educativo, se presenta a continuación registro fotográfico de las actividades más representativas ejecutadas:

1.2.1.4. Centro Educativo El Placer

Para la ejecución de la obra C.E. El Placer, la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU realizó la contratación del contrato de obra N°3302–329 de 2023 y al contrato de interventoría N°3306-21 de 2023. Los cuales contemplaron dentro de su alcance la intervención de la ampliación del Centro Educativo El Placer, los estudios y diseños técnicos y arquitectónicos, asimismo la ejecución de las actividades preliminares, aprovechamiento forestal, movimientos de tierra, acero y concretos de fundaciones.

Durante este periodo, se continuó el proceso de seguimiento y control por parte de la supervisión de la Secretaría de Educación, respecto a la ejecución de actividades en este centro educativo.

El cronograma aprobado para este centro educativo, presenta 18 puntos porcentuales de atraso con 61% programado contra un 43% ejecutado. El avance y la programación mencionado, corresponde a la primera fase del proyecto de la construcción, actividades ejecutadas bajo alcance del contrato interadministrativo 91870 de 2021 a cargo de la EDU.

El 5 de abril de 2024 se realizó una reunión en la obra del CE El Placer, con el fin de definir inquietudes presentadas en los diseños eléctricos externos, hidrosanitarios, telecomunicaciones y espesores de muros, en donde se trataron los siguientes temas:

- Diseño de red eléctrica externa y red de telecomunicaciones: Se realiza revisión de planos. Se realizan observaciones con respecto al trazado de la red eléctrica proyectada. El diseñador de la red eléctrica explica cómo fue pensado el diseño, pero en recorrido se establece un nuevo trazado para la red eléctrica externa, dicho trazado se realiza sobre los planos existentes en obra. Se deberá presentar plano récord. Los elementos para la puesta a tierra deberán ser IMC para el bloque nuevo.

El punto de conexión será el inicialmente presentado a EPM, pero se rediseñará trenza con el cable y los YOYOS requeridos al poste de llegada, en el cual se baja la red y queda más cercana al edificio nuevo y caja existente de empalme para reconexión del tablero existente (cocina) de los salones modulares en madera.

- Con respecto al trazado de la red de telecomunicaciones externa, se revisa en terreno y también se plantea el nuevo recorrido para construcción.
- Se quita la salida de sonido que estaba proyectada para la portería de la institución educativa por parte de la SEDM, solo se instalarán cámaras de seguridad. Igualmente, la proyección que esta dibujada en planos para la etapa 2 no se ejecuta.

- Diseño de red de aguas lluvias, aguas residuales y abastos: Se solicita un rediseño en el trazado de las redes teniendo en cuenta las condiciones encontradas en obra.

Con respecto a la capacidad del pozo séptico se concluye que actualmente funciona con las cargas que existente y que dichas cargas no se verán aumentadas con la puesta en marcha del nuevo bloque ya que el número de estudiantes no se verá incrementado, sin embrago, se investigará la capacidad actual y se harán los cálculos correspondientes para validar su funcionalidad con el nuevo edificio.

En recorrido se observa que para la construcción del descole proyectado no se cuenta con un espacio viable ya que la ubicación inicial no tuvo en cuenta la presencia de árboles. Para determinar su ubicación final primero se hará el trazado de la red de aguas lluvias hasta el punto proyectado y posteriormente se ubicará el descole.

Por petición del acueducto veredal se deberá aclarar el cambio del diámetro de la acometida a 1 ½”.

El diseñador pasará las memorias de cálculo de la nueva acometida para poder hacer entrega en el oficio de solicitud de conexión.

Con respecto al trazado de la red interna de abastos, el consultor sugiere llevar la tubería que alimenta el bloque nuevo entre la placa de contrapiso y el mortero de nivelación y se deberá hacer un pase en el muro de contención para la tubería.
La tubería para el desagüe el tanque de agua limpia irá por el costado derecho del bloque nuevo.
La red de aguas lluvias podrá construirse con una profundidad menor a la red de desagüe para de esta manera no generar zanjas muy amplias.

- Espesor de muros internos y externos: En revisión en conjunto con la supervisión de la EDU se establece lo siguiente con respecto a los espesores de los muros:

Los muros que no tendrán tubería embebida serán de 10 cm de espesor.
Los muros que tendrán tubería embebida serán de 15 cm de espesor.
Los muros de 2 m de altura serán de 10 cm de espesor.
Los muros de 3 m de altura serán de 15 cm de espesor.

- Compromisos:

El diseñador estructural enviará un concepto técnico para el realce del muro de contención construido.
El diseñador eléctrico se compromete en enviar sugerencias de materiales para la instalación del anillo del circuito de puesta a tierra.
El consultor hidrosanitario enviará el concepto por el cual el diámetro de la acometida para la red de abastos.
Obra investigar la capacidad del pozo séptico.
El consultor en la red eléctrica enviará rediseño de la trenza entre punto de conexión y poste para bajante de la red.
Enviar detalles completos del Descole y el cuarto de máquinas para el tanque con la cuneta perimetral.
Obra enviar la topografía actual para trazar el lineamiento de la red de alcantarillado hacia el pozo séptico.
De acuerdo al compromiso adquirido por el diseñador hidrosanitario, se envió las memorias de cálculo, con el fin de verificar el diámetro de la acometida para anexar a la solicitud que conexión que se está tramitando ante la empresa de aguas del corregimiento, en donde solicitaron aumentar el diámetro, pero según lo argumentado por el diseñador no es necesario y puede conservarlo en 1” que es el diámetro actual.

Las principales actividades ejecutadas en este periodo, se detallan a continuación:

- Instalación de subbase granular para losa de contrapiso.
- Construcción de muro de contención en bloque sobre viga de fundación eje C.

- Construcción de llenos compactados con material de subbase granular.
- Malla electrosoldada tipo D 181.
- Impermeabilización de muro con igol denso de sika o similar Incluye: igol imprimante.
- Construcción de salidas sanitarias en tubería PVC-S; incluye accesorios (considerada de la Yee al aparato).
- Construcción de piso en concreto de 21 Mpa., Incluye juntas de dilatación y acabado como lo determine la interventoría. De espesor 0,10m.
- Construcción de filtro con material granular de 1½" incluye geotextil no tejido 1600, cañuela inferior en concreto de 21 Mpa., esmaltado, tubería PVC Ø=4" corrugada. H=0,80 m ancho =0.50 m., no incluye excavación.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades más representativas ejecutadas durante el periodo de ejecución:

1.2.1.5. Sede Educativa Santísima Trinidad.

Desde la secretaria de Educación se continuo el apoyo y seguimiento a las labores generadas desde la Empresa de Desarrollo Urbano.

A partir de la definición del alcance de intervención para las obras en este establecimiento educativo, establecido por la SEDM con la adición de los recursos para esta sede.

El cronograma aprobado para este centro educativo, presenta 2 puntos porcentuales de atraso con 26% programado contra un 20% ejecutado.

El 4 de abril de 2024, el equipo de arquitectura de la supervisión EDU presentó y entregó a la SEDM, dos opciones para el ajuste de la propuesta de la rampa y salida de emergencia sobre el andén de la CR 65C, con las siguientes apreciaciones:

- La primera opción, respetando lo aprobado por el DAP mostrando las implicaciones y el área afectada por detrimento.
- La segunda opción, la rampa de salida de emergencia se dispone paralelo al muro de cerramiento dejando indicado las implicaciones.
-

La Secretaría de Educación procedió a realizar sus observaciones y se estableció que, con base a la propuesta de la primera opción (respetando lo aprobado por el DAP) se revisaría la posibilidad de buscar la manera de no bloquear el acceso al cuarto técnico, colocar cárcamo al final de la rampa y continuar con esta propuesta.

En reunión realizada el 11 de abril de 2024 con la SEDM para el seguimiento del proyecto de Restituciones, se trataron los siguientes temas con respecto a la SE Santísima Trinidad:

- Por parte del equipo se está desarrollando la etapa de ajustes a diseño del espacio libre interno, proyecto del área recreativa - deportiva, aulas para preescolar, baterías sanitarias para niñas y niños, diseño de mantenimiento de bloque de 2 pisos.
- Desde el equipo de arquitectura de la Supervisión de la EDU, se está apoyando la elaboración del presupuesto, con la identificación de cantidades de cada uno de los 4 frentes Urbanismo Externo, urbanismo interno, área recreativa - deportiva, bloque de mantenimiento.
- Se informó a la SEDM que una vez revisada por la EDU la información enviada el 5 de abril por la Secretaría correspondiente a la resolución de aprovechamiento forestal para los proyectos del FFIE del distrito, que las especies allí aprobadas para intervención y señaladas en el documento, no corresponden a las especies ubicadas en las zonas verdes exteriores del urbanismo y no contemplan el Urapán que hay al ingreso del parqueadero, ni los demás árboles de la zona de la bahía y demás afectaciones que por diseño puedan encontrarse con el urbanismo; por lo cual se programará visita para la identificación real de la cantidad de individuos arbóreos. Además, se desconoce la propuesta de compensación.
- Se presentó el diseño de espacio público interno de la SE Santísima Trinidad y la SEDM solicitó revisar una segunda opción validada desde el presupuesto que sale más económico, es decir, colocar un pasamanos como protección en el muro paramento o una jardinera corrida.

El 18 de abril de 2024 se adelantó reunión conjunta entre la SEDM y el equipo de la EDU, para el seguimiento del proyecto de Restituciones, se entregó el paquete de planimetría impresa de los diseños de la SE Santísima Trinidad para la revisión de la SEDM, espacio público externo, espacio público interno, punto fijo, segundo piso aulas primaria, área libre primaria.

El 15 de abril de 2024 el equipo de Equipo Supervisión Arquitectónica de la EDU realizó una visita técnica con proveedor de Mapei de recubrimiento de pisos, para validar según la propuesta arquitectónica en el área deportiva y recreativa las recomendaciones de tipos de productos a especificar según los requerimientos y el estado actual de la placa deportiva en pavimento flexible y poder realizar la especificación pertinente y cotización para incluir en el presupuesto.

Se identificó que la condición actual de la placa es deficiente, presenta múltiples desniveles que se sugiere reemplazar completamente la base asfáltica por una nueva, para posteriormente como acabado final tener un recubrimiento con color como está en la propuesta arquitectónica.

Los diseños y el presupuesto de la obra se dividieron por frentes de trabajo:

1. Espacio público externo y cerramiento.
2. Urbanismo interno del Bloque nuevo.
3. Espacio deportivo interno.
4. Punto fijo y Segundo Piso.
5. Batería sanitaria y salones de preescolar.

Una vez se tuvieron los ajustes de la propuesta arquitectónica correspondiente a urbanismo externo , interno y el área recreativo deportiva del patio central de la S.E Santísima Trinidad, se realizó visita el 23 de abril en compañía de la ing. Forestal Lady Laura Orjuela por parte de la EDU, para la revisión del componente forestal del proyecto, la identificación de especies y la toma de medidas básicas de los individuos arbóreos para efectos de generación de planimetría arquitectónica y caracterización inicial de la vegetación.

Se identifican 54 individuos arbóreos, en su mayoría árboles, de los cuales 23 se ubican en la zona verde de espacio público sobre la vía de ingreso. De estos 23, se considera aproximadamente 20 individuos para tala por ejecución de bahía de parqueo y accesos.

Por movimiento del cerramiento hacia el interior de la institución, se identificaron 8 individuos: 1 árbol ubicado en la entrada principal que requiere tala, y 4 leucaenas muy cercanas al cerramiento que también requieren tala por proceso de demolición y afectación de raíces.

De igual manera, se evaluó el estado de los árboles ubicados en la plazoleta interior, en la cual se evaluaron 10 individuos, de los cuales se propone la tala de 2 a 3 árboles por estado físico asociado a su adultez y proceso de deterioro natural.

En la zona verde detrás de las aulas alcance de habilitación donde se proyecta el área recreativa especifica de preescolar, se identificó la necesidad de ejecutar rocería y se evaluaron 13 individuos, con la necesidad de tala de un árbol muerto.

Es importante tener en cuenta, que se requiere topografía para ubicación exacta de los árboles, y poder definir con mayor certeza las intervenciones de tala requeridas. sin embargo, teniendo en cuenta que son más de 10 individuos a talar y que la sede se encuentra dentro del búfer de 54 metros alrededor de una zona de conectividad ecológica, según la imagen que se presenta a continuación, tomada de las redes de conectividad ecológica actualizadas del AMVA, el proyecto requiere estudio de conectividad ecológica, con el respectivo Plan de Manejo de vegetación y fauna.

Imagen localización de la SE Santísim Trinidad

En este sentido, el proyecto requiere trámite de aprovechamiento forestal ante el área Metropolitana del Valle de Aburrá, siguiendo los lineamientos de la resolución metropolitana 2851 de 2019, para lo cual se requiere:

- Topografía de los árboles (incluye marcación de los individuos arbóreos).
- Caracterización de fauna: requiere 1 mes para su elaboración.
- Plan de Manejo de vegetación: inventario a detalle, valoración económica de intervenciones, propuesta de reposición arbórea, para lo cual se requiere de 1 mes, a partir del momento en el cual se entregue la topografía y los diseños definitivos.
- Estudio de conectividad ecológica: requiere de un periodo de 2 meses para modelación de escenario actual y escenario futuro a partir de la entrega del plan de manejo de vegetación.
- Aprobación de sitios de siembra ante SIF para propuesta de árboles en espacio público: aprobación1 mes desde su radicación.
- Comité de silvicultura urbana: Concepto 1 mes desde su presentación ante el comité. Se presenta cuando se tenga el paquete completo de estudios y diseños forestales y de fauna.

En el presupuesto se debe tener en cuenta además de los estudios técnicos, los recursos para el pago del trámite y para la instalación de la valla informativa del trámite que exige el AMVA y que debe instalarse desde el momento en que se emita el auto de inicio del trámite de aprovechamiento forestal.

Ante este panorama se presentó también la posibilidad ante la SEDM para disminuir la cantidad de árboles afectados aproximadamente 16 con la propuesta de la bahía aprobada, dispuestos todos en el costado occidental de la CR 29 , evaluar realizar una modificación al diseño de espacio público y planteamiento vial aprobados y presentar al DAP la nueva propuesta teniendo la bahía de parqueo en el costado oriental de la misma vía, donde solo se verían comprometidos 4 individuos arbóreos por la bahía. Para esto se solicitó en comité a la SEDM revisar si para el proyecto se realizó estudio de movilidad y compartir esta información a la Edu para su evaluación.

Una vez se tenga este insumo se procederá por parte de la EDU a organizar la propuesta para presentar a la SEDM para su concepto.

A la fecha se está a la espera por parte de la SEDM de la información correspondiente a la validación si se realizó estudio de movilidad y el documento correspondiente.

El avance de la planimetría de etapa de proyecto se encuentra en un 90%, se está a la espera de algunos diseños técnicos e información de especificaciones para realizar la actualización correspondiente en la planimetría, y se está actualizando la modelación de la Sección Escuela Santísima trinidad, ajustando las recomendaciones y observaciones dadas por la Secretaría de Educación, así como la elaboración de las imágenes 3D de apoyo para la presentación del proyecto y su planimetría.



imágenes 3D etapa de proyecto S.E Santísima Trinidad



1.2.2. PROYECTO DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

Dentro del alcance del contrato interadministrativo, se define este proyecto con el fin de realizar el Mejoramiento y Mantenimientos (correctivos y preventivos) de

acuerdo con los presupuestos y diagnósticos entregados por la Secretaría de Educación, según sea el caso, para la ejecución de las actividades que serán reportadas y priorizadas a través de la supervisión del contrato, y ejecutadas según el presupuesto con cantidades y precios unitarios definido para las actividades establecidas para dichas ejecuciones incluyendo las adecuaciones, estudios, diseños y licencias que sean requeridas en el marco de mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura física de las 32 establecimientos educativos bajo esta modalidad

En este proyecto la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, es la entidad encargada de entregar los diagnósticos, presupuestos y memorias de cantidades para cada uno de los establecimientos educativos.

Este proyecto atiende los siguientes establecimientos educativos:

- COMUNA 5

I.E. Diego Echavarría Misas
I.E. Alfonso López
S.E. Cardenal Crisanto Luque
S.E. Imperio de Japón

- I.E. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
- COMUNAS 6,7 Y 60

I.E. Juvenil nuevo futuro
I.E. José María Prieto Casad
I.E. Conrado González Mejía
I.E. José Horacio Betancur
I.E. Presbítero
I.E. Juan Nepomuceno Morales
I.E. Fabio Zuluaga
I.E. El Tirol II

- I.E. MARCO FIDEL SUÁREZ
- COMUNAS 1,2,3,8 Y 90

I.E. Nuevo Horizonte - Paulo VI
S.E. Antonio Derka
I.E. Santa Elena
S.E. Niño Jesús de Praga
I.E. Fidel Antonio Saldarriaga
I.E. Rodrigo Lara Bonilla

- I.E. INEM
- COMUNAS 13, 15, 16, 70, 80

I.E. San José Obrero
I.E. Independencia

I.E. San Roberto Belarmino
I.E. Débora Arango
I.E. La Salle de Campoamor

Las condiciones contractuales para el Proyecto de Mantenimiento, Mejoramiento, Adecuación y Recuperación Integral, se detalla a continuación

Proyecto:	Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integrales	
Valor discriminado:	**Valor a ejecutar:**	$92.013.720.876
	Honorarios (5.5%)	$5.060.754.648
	IVA sobre Honorarios (19%)	$961.543.383
	Gravamen al movimiento financiero	$387.326.237
	GMF a los rendimientos financieros	$22.733.700
Valor total:	$98.446.078.844	
Fecha de Inicio:	1 de noviembre de 2022.	
Plazo:	Veintiséis (26) meses.	
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2024	
Modificación N°1	Modificar la forma de pago del PAC establecida en la cláusula quinta del contrato	
Modificación N°2	Redistribución Recursos del proyecto integrales $-41.147.835, para destinarlos al proyecto de Restitución. Redistribución del proyecto Generales $611.948.282, para destinarlos al proyecto Integrales Traslado de Recursos del proyecto integrales disminuye componente estudios y diseños $254.244.542, aumenta componente ejecución $254.244.542.	
Traslado N°1	Traslado de Recursos del proyecto integrales disminuye componente estudios y diseños $-1.485.385.322, aumenta componente ejecución $1.485.385.322	
Modificación N°3	Redistribución Recursos para destinarlos al proyecto de integrales $6.982.146.337, proveniente proyecto generales.	

Modificación N°4	Se trasladará del componente de estudios y diseños del proyecto de mantenimiento integral el valor $-189.337.124, hacia el de personal de la gerencia integral y el personal del proyecto restituciones.
Modificación N°5	Redistribución Recursos para destinarlos al proyecto de generales $6.982.146.337, proveniente proyecto integrales.
Traslado N°2	Traslado de Recursos del proyecto integrales disminuye componente ejecución $- 1.485.385.322, aumenta componente Estudios y Diseños $1.485.385.322
Valor del contrato después de modificaciones.	**$98.827.542.167**

Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, a partir de las autorizaciones previas por parte de la Secretaría de Educación, la Empresa de Desarrollo Urbano, además de los contratos de personal necesario para cubrir las necesidades de este proyecto, continua con los contratos para adelantar los estudios, diseños y ejecución de actividades necesarios que permitan dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. A continuación, se detallan los contratos adelantados por parte del contratista para tal fin:

Nº DE CTTO	CONTRATISTA	VALOR	COMPONENTE
73 de 2023	Consorcio Educativo S&A 2023	$ 8.840.542.240	Ejecución
110 de 2023	Consorcio obras i.e. Gilberto álzate	$ 4.855.388.634	Ejecución
114 de 2023	Consorcio Instituciones 2023	$ 3.620.007.297	Ejecución
126 de 2023	Guerra ingenieros contratistas S.A.S.	$ 10.233.265.813	Ejecución
129 de 2023	Constructora Sumas & Restas S.A.S	$ 5.304.274.096	Ejecución
131 de 2023	Consorcio Infraedu - Med	$ 9.939.608.497	Ejecución
151 de 2023	Infraestructura s.a.s.	$ 3.838.213.860	Ejecución

170 de 2023	Consorcio IE Comunas	$ 6.325.704.473	Ejecución
ADC-126-2023	Guerra ingenieros contratistas S.A.S.	$ 1.199.999.739	Ejecución
ADC-114-2023	Consorcio Instituciones 2023	$ 110.903.059	Ejecución
ADC-114-2023	Consorcio Instituciones 2023	$ 981.217.667	Ejecución
ADC-151-2023	Infraestructura s.a.s.	$ 726.805.261	Ejecución
ADC-73-2023	Consorcio Educativo S&A 2023	$ 231.008.035	Ejecución
ADC-151-2023	Infraestructura s.a.s.	$ 5.523.139.663	Ejecución
ADC-129-2023	Constructora Sumas & Restas S.A.S	$ 956.212.615	Ejecución
ADC-151-2023	Infraestructura s.a.s.	$ 773.801.406	Ejecución
ADC-126-2023	Guerra ingenieros contratistas S.A.S.	$ 452.218.442	Ejecución
ADC-73-2023	Consorcio Educativo S&A 2023	$ 88.235.612	Ejecución
ADC-151-2023	Infraestructura s.a.s.	$ 272.735.346	Ejecución
ADC -170-2023	Consorcio IE Comunas	$ 142.092.697	Ejecución
ADC-114-2023	Consorcio Instituciones 2023	$ 157.534.873	Ejecución
ADC-114-2023	Consorcio Instituciones 2023	$ 353.478.513	Estudios y Diseños
ADC-686-2019	Andrés Felipe Valencia Giraldo	$ 1.725.500	Estudios y Diseños
ADC-114-2023	Consorcio Instituciones 2023	$ 50.000.000	Estudios y Diseños

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas, el contratista, Empresa de Desarrollo Urbano, remitió el informe mensual de avance para este proyecto el 20 de mayo de 2024 con los respectivos soportes.

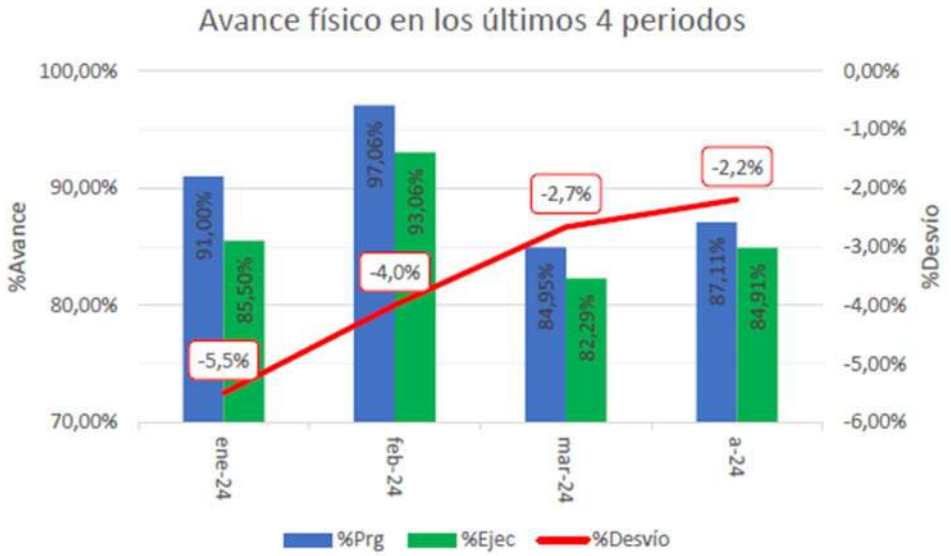
Respecto al seguimiento general del alcance del programa de Mantenimiento Integral, se puede detallar que, para el mes de enero de 2024, acorde a la

programación actualizada y aprobada desde la Secretaría de Educación, se estipuló para esta fecha un avance de ejecución porcentual programado del 87% de la totalidad del programa, frente al avance de ejecución real de las actividades a la fecha del 85%. Esto representa una desviación de 4 puntos porcentuales.

La ejecución de las obras civiles obedece a una planeación que contempla, generalmente, tres (3) etapas, que computadas entre sí generan una curva de avance que se asemeja a una “S”.

- Etapa 1: inicio de actividades y rotura de la inercia del proyecto, ritmo de ejecución bajo.
- Etapa 2: ejecución plena, ritmo de ejecución alto.
- Etapa 3: acabados y entregas, ritmo de ejecución bajo.

Es por esta razón es que no es posible determinar los avances físicos de las obras a partir de un cómputo lineal, tal como está el cronograma del proyecto Mantenimientos Integrales. Para ello, es necesario obtener la información de cada cronograma de los contratos de obra de manera individual y analizar su ejecución de manera ponderada con base en los pesos presupuestales de cada contrato e institución educativa con el propósito de calcular el avance referido.



Seguimiento de ejecución por periodo

En gráfico anterior se detalla el seguimiento a la ejecución física de las obras que componen este proyecto durante los últimos 4 periodos, en el cual se puede evidenciar que, a la fecha, se cuenta con un desvío negativo del 2.2% en el avance

físico de las obras, con una tendencia creciente en los últimos dos periodos precedentes.

Durante el periodo de análisis, desde la Secretaría de Educación se asistieron a varias reuniones, según se detalla a continuación:

FECHA	OBJETIVO	ASISTENTES
04-04-2024	Asistencia al Comité de Contratación (presentación contratos de obra para los seis (6) establecimientos educativos del Proyecto Mantenimientos Integrales de la vigencia 2024	SEDM-EDU
08-04-2024	Revisión recursos disponibles	SEDM-EDU
09/04/2024	Mesa técnica, revisión instalación pasamanos Institución Educativa Fidel Antonio Saldarriaga	SEDM-EDU-Contratista e Interventoría
09/04/2024	Reunión revisión recursos disponibles correspondientes a reajustes e imprevistos	SEDM-EDU
11-04-2024	Reunión de seguimiento semanal	SEDM-EDU
12/04/2024	Asistencia a Comisión Accidental en la Comuna 80-San Antonio de Prado	SEDM-EDU-Concejo de Medellín, Comunidad
16/04/2024	Reunión de revisión diligenciamiento de matrices Contraloría-Diari	SEDM-EDU
18/04/2024	Reunión seguimiento semanal	SEDM-EDU
24/04/2024	Reunión de seguimiento entregas de pendientes Contrato 170-Comunas 13, 15, 16, 70 y 80	EDU, SEDM- Contratista e Interventoría
25/04/2024	Reunión seguimiento semanal	SEDM-EDU
26/04/2024	Reunión de seguimiento entregas de pendientes Contrato 73-Comuna 5	EDU, SEDM- Contratista e Interventoría

Tramites Ambientales y Forestales

A la fecha se está a la espera de la respuesta del Área Metropolitana del Valle de Aburrá a las subsanaciones de los trámites que actualmente se adelantan para la Nueva Sede El Tirol II.:

Trámite	**Radicado**	**Fecha radicación**
Ocupación de cauce	VITAL 49000890905211240001	29/01/2024
Permiso de vertimiento	VITAL 10700890905211240005	30/01/2024

Componente Social y de Comunicaciones

Para este periodo, desde la EDU se continuó con el acompañamiento en actividades como:

- Verificación de piezas de información y comunicación (vallas informativas, cartelera, buzón).
- Acompañamiento en los Comités Ciudadanos de Obra.
- Acompañamiento en los Comités de obra.
- Acompañamiento reuniones de finalización.

Mediante el contrato de estudios y diseños requeridos para la ejecución de las obras, adelantado desde la EDU, se desarrollaron diferentes actividades, las cuales se detallan a continuación:

Diseños Arquitectónicos

Durante este mes no se requirieron diseños arquitectónicos

Diseños Estructurales

Durante el mes de abril se adelantaron visitas por parte del Ingeniero Estructural a los siguientes Establecimientos Educativos, a partir de las cuales se generaron tres informes que fueron remitidos al Ingeniero Duván Rueda a través de correo electrónico. Los informes hacen parte de los anexos del presente informe:

- Sección Escuela Crisanto Luque.
- Sección Escuela Imperio de Japón.
- Institución Educativa Diego Echavarría Misas

Contrato de Interventoría

Desde la EDU se adelantó la contratación de la interventoría, teniendo en cuenta que, para el proyecto de Mantenimientos Integrales se cuenta con una interventoría Integral que hace el acompañamiento técnico, legal y financiero para todos los contratos de obra derivados.

A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo:

NÚMERO DE CONTRATO:	3302-114 DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INSTITUCIONES 2023
DOMICILIO INTERVENTORÍA	CARRERA 64 B 84 28
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4600095806 DE 2022"
VALOR INICIAL	$4.550.960.709 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 01	$ 48.143.016 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 02	$1.573.021.960 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 03	$110.903.059 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 04	$ 48.120.009 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 05	$ 353.478.513 INCLUIDO IVA
ADICIÓN 06	$ 207.534.873 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.684.627.266 INCLUIDO IVA
FECHA DE INICIO	10 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	510 días
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2024

Procesos Posible Incumplimiento

Actualmente con el acompañamiento del Asesor Jurídico de la Empresa de Desarrollo Urbano, se adelantan labores con el fin de generar contratos transaccionales con las empresas contratistas y las interventorías, mediante el cual se permita la culminación de las actividades pendientes garantizando el acompañamiento de la interventoría.

Adicionalmente se adelantaron desde la EDU procesos por presuntos incumplimientos, según se detallan a continuación:

- Contrato 3302 – 126 de 2023: Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación de establecimientos educativos ubicados en las Comunas 6,7 y 60 del Distrito de Medellín.
Contratista: Guerra Ingenieros Contratistas
Fecha de radicación ante la Secretaría General: 01/04/2024
Radicado: 20241001137
Estado: Citación a audiencia para el martes 21 de mayo de 2024 a las 9:00AM.

- Contrato 3302 – 73 de 2023 Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos ubicados en la Comuna 5 del Distrito de Medellín.
Contratista: Consorcio Educativo S&A 2023
Fecha de radicación ante la Secretaría General: 17/04/2024
Radicado: 20241001064
Estado: Se estableció Contrato de transacción.

El 2 de abril se firmó el contrato de transacción entre la Empresa de Desarrollo Urbano, la Representante legal de la Interventoría y el representante legal de la Empresa Contratista Consorcio Educativo S&A 2023 (Comuna 5). Este contrato tendrá un plazo de 45 días a partir de la fecha del acta de inicio en el cual el contratista deberá culminar las actividades que quedaron pendientes una vez finalizó el plazo contractual.

Forman parte del contrato de transacción los siguientes documentos:
- Contrato de obra 73 con sus respectivas pólizas
- Informe de interventoría para la terminación del contrato con fecha del 20 de febrero.
- Cronograma de obra remitido por el contratista (Actualmente en revisión por parte de la supervisión de la EDU).
- Acuerdo de pago a favor de la interventoría remitido por el contratista ($60.239.743).

- Pronunciamiento de la interventoría sobre la propuesta presentada.
- Contrato de interventoría con sus pólizas.

Para el periodo reportado no se cuenta con Acta de inicio del Contrato de transacción ya que el contratista se encuentra actualizando las pólizas.

1.2.2.1. COMUNA 4 - INSTITUCION EDUCATIVA GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°110 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo:

NÚMERO DE CONTRATO:	3302-110 DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS I.E GILBERTO ALZATE
OBJETO	“MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GILBERTO ALZATE AVENDAÑO UBICADO EN LA COMUNA 4 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”
VALOR INICIAL	$ 8.902.448.052 INCLUIDO AU
ADICIÓN 01	$ 0 INCLUIDO AU
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.902.448.052 INCLUIDO AU
FECHA DE INICIO	10 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	480 días
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de julio de 2024

Este contrato permite la intervención de Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 96% de avance programado frente al 92% de avance real en actividades ejecutadas. Esto representa una desviación de 4 puntos porcentuales.

Las actividades ejecutadas dentro del periodo de análisis se detallan a continuación:

- Excavación manual para construcción de cimientos de rampa aérea.
- Demolición de mampostería para construcción de ventanas en baños.
- Excavación manual para instalación de redes hidrosanitarias, por zona de parqueadero.
- Cargue y botada de material proveniente de excavaciones y demoliciones.
- Demolición de muro para construir vano de ventana nuevo a eje.
- Demolición de escaleras para adecuación, según norma.
- Demolición de piso duro al exterior de baño de mujeres.
- Demolición de piso vitrificado en garita.
- Demolición de piso en baldosa en pasillo del primer nivel del bloque 2-B.
- Retiro de pintura en muros para revoques.
- Corte de piso para instalación de tubería en baños de psicología 2.
- Corte de piso para instalación de redes hidrosanitarias.
- Construcción de vigas de amarre en baños y duchas para instalación de cubierta.
- Construcción de dinteles para puertas en zona de duchas.
- Construcción de dinteles para puerta en baños de psicología 2.
- Corte, figurado y armado de acero para construcción de vigas de amarre.
- Corte, figurado y armado para construcción de peldaños en psicología 2.
- Anclajes a estructura existente para realce de cárcamo por zona de auditorio.
- Anclajes a estructura existente para construcción de peldaños en psicología 2.
- Instalación de tubería hidrosanitaria.
- Instalación de válvulas en baños administrativos.
- Instalación de sanitarios y lavamanos en baños administrativos del bloque 2-A.
- Instalación de puertas en baños administrativos.
- Revoque en muros internos del bloque 2-A.
- Revoque en muros internos del bloque 2-B.
- Construcción de fajas en salones del bloque 2-A y bloque 2-B.
- Instalación de enchape en baños administrativos.
- Aplicación de pintura en cielo del pasillo del segundo nivel del bloque 2-B.
- Aplicación de pintura sobre muros revocados.
- Instalación y compactación de recebo en salón de informática del bloque 2-B.
- Instalación y compactación de recebo en sala de profesores 2 y 3.
- Construcción de losa en sala de profesores 2 y 3.
- Construcción de losa en cocina y baño de personal aseo en bloque 1.
- Demarcación de placa polideportiva.

- Instalación de mampostería para adecuación de ventanas o ajustes de la misma.
- Instalación de malla electrosoldada para construcción de losa.
- Retiro de revoque en mal estado en muros y cielos.
- Vaciado de solado para construcción de cimentaciones en rampa aérea.
- Construcción de lagrimales en salones del segundo nivel del bloque 2-B.
- Instalación de zócalos en pasillo del segundo nivel del bloque 2-B.
- Instalación de zócalos en psicología 2.
- Instalación de Drywall en salones del bloque 2-B.
- Tratamiento de varillas expuestas en bloque 2- B.
- Instalación de cinta metálica donde se requiera.
- Demolición de asfalto por zona de cancha.
- Demolición de asfalto por zona de parqueadero.
- Instalación de malla electrosoldada para construcción de losas en salones del primer nivel.

La Secretaría de Educación desde el inicio del Contrato Interadministrativo recomendó ejecutar las actividades de obra de acuerdo con los criterios de priorización establecidos, dando inicio a la atención de las afectaciones en servicios educativos, cubiertas y restaurantes escolares, por lo cual se solicitó al equipo de supervisión hacer las respectivas claridades a la empresa contratista y a la interventoría de acatar los criterios de priorización establecidos reiterando a su vez que a la fecha no se tienen contemplados recursos destinados para adiciones al contrato de obra, por lo cual se reiteró la necesidad de la optimización del recurso

De acuerdo con el informe de interventoría se presenta un atraso 4%, este atraso se debe a que a la fecha está pendiente la terminación de algunas actividades en el Bloque 2A y en el Bloque 2B, las actividades que presentan atrasos son instalaciones hidráulicas y pintura, en el bloque 2A nivel 1 se presenta atraso en carpintería metálica, instalaciones eléctricas y pintura, en el bloque 2B nivel 2 se presenta atrasos en las instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, carpintería metálica y pintura y en el bloque 2B nivel 1 se presenta atrasos en pisos, carpintería metálica, instalaciones eléctricas y pintura. Teniendo en cuenta lo anterior, se le solicitó al contratista tomar medidas con el fin de disminuir el atraso presentado.

En el informe presentado en el mes de marzo, se mencionó que se tenía un déficit de aproximadamente $1200 millones, sin embargo, se determinó por parte de la Secretaría de Educación que las actividades a desarrollar en el auditorio estarían enfocadas únicamente en actividades de mantenimiento, por lo cual se disminuyó considerablemente el alcance. Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con la última proyección presentada por la interventoría, a la fecha se presenta un déficit

de $56.258.583,00, recurso necesario para adelantar las actividades de mantenimiento de la cubierta de la placa polideportiva.

1.2.2.2. COMUNA 5.

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°73 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo:

NÚMERO DE CONTRATO:	73 DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCATIVO S&A 2023
REPRESENTANTE LEGAL	JESSEN DARIO MARQUEZ RAMOS
OBJETO	“MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LA COMUNA 5 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”
VALOR INICIAL	$ 8.246.203.313 INCLUIDO AU
ADICIÓN 01	$ 231.008.035 INCLUIDO AU
ADICIÓN 02	$ 88.235.612 INCLUIDO AU
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.565.446.960 INCLUIDO AU
FECHA DE INICIO	15 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	300 días
AMPLIACIÓN 01	40 días
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de febrero de 2024

Este contrato permite la intervención de los establecimientos educativos Institución Educativa Diego Echavarría Misas, Sección Escuela Imperio de Japón, Institución Educativa Alfonso López, Sección Escuela Cardenal Crisanto Luque.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 99% de avance real en actividades ejecutadas. Esto representa una desviación de 1 punto porcentual.

Los siguientes Establecimientos Educativos no finalizaron actividades de acuerdo con las fechas establecidas en las programaciones de obra aprobadas:

Establecimientos Educativos	**Fecha de terminación de actividades**
Institución Educativa Diego Echavarría Misas	08/01/2024
Institución Educativa Alfonso López	16/02/2024
Sección Escuela Cardenal Crisanto Luque	17/02/2024
Sección Escuela Imperio Japón	08/01/2024

Teniendo en cuenta que el contrato de obra finalizó y no se lograron culminar las actividades en los establecimientos educativos durante el plazo contractual, se adelantó un Contrato de transacción con la empresa contratista y la interventoría, mediante el cual se permita la culminación de las actividades pendientes, garantizando así el acompañamiento de la interventoría.

En este Contrato de transacción se establecerá un plazo para la terminación de pendientes. Desde la Empresa de Desarrollo Urbano se continúa adelantando la sustentación del proceso de presunto incumplimiento.

Los detalles de este contrato de transacción se especificaron anteriormente en este informe.

1.2.2.3. COMUNAS 6, 7 y 60.

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°126 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo

NÚMERO DE CONTRATO:	126 DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA	GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.
OBJETO	“MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LAS

	COMUNAS 6, 7 Y 60 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”
VALOR INICIAL	$ 9.459.991.422 INCLUIDO AU
ADICIÓN 01	$ 481.430.160 INCLUIDO AU
ADICIÓN 02	$ 481.200.085 INCLUIDO AU
ADICIÓN 03	$ 1.109.030.594 INCLUIDO AU
ADICIÓN 04	$ 17.810.503 INCLUIDO AU
ADICIÓN 05	$ 452.218.442 INCLUIDO AU
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.001.681.206 INCLUIDO AU
FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	300 días
AMPLIACIÓN 1	60 días
AMPLIACIÓN 2	30 días
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de abril de 2024

Este contrato permite la intervención de los establecimientos educativos de la Comuna 6 (Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro e Institución Educativa José María Espinosa Prieto Casd), Comuna 7 (Institución Educativa Conrado González Mejía) y Comuna 60 (Institución Educativa José Horacio Betancur, Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar, Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales, Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco, Nueva Sede El Tirol II).

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 89% de avance real en actividades ejecutadas. Esto representa una desviación de 11 puntos porcentuales.

A pesar de que el contrato de obra finalizó el 09 de abril de 2024, los siguientes Establecimientos Educativos no finalizaron actividades de acuerdo con las fechas establecidas en las programaciones de obra aprobadas:

Establecimientos Educativos	**Fecha de terminación de actividades**
Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	10/01/2024
Institución Educativa José Horacio Betancur	24/02/2024
Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar	24/02/2024
Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	09/01/2024

Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco	10/01/2024
Nueva Sede El Tirol	09/03/2024
Sección Escuela Conrado González Mejía	09/04/2024

la fecha solo se ha recibido la Institución Educativa Jose María Espinosa Prieto-CASD. En el mes de abril se establecieron nuevas fechas de entrega de los establecimientos educativos las cuales tampoco se cumplieron por parte del contratista de la EDU.

Los avances individuales y principales actividades ejecutadas en cada establecimiento educativo se presentan a continuación:

Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro:

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas dentro del periodo de análisis se detallan a continuación:

- Aplicación de pintura cerramiento externo.
- Ampliación de pintura puerta comedor.
- Emboquillado de tubo saliendo de restaurante.
- Instalación de tapa eléctrica bici parqueadero.
- Aplicación de pintura negra en puertas verdes preescolar.
- Instalación bajante preescolar.
- Instalaciones eléctricas en preescolar.

Institución Educativa Conrado González:

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 85%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que a la fecha se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 15%.

Las actividades ejecutadas dentro del periodo de análisis se detallan a continuación:

- Resanes con estuco y aplicación pintura en antigua casa (rectoría, secretaria).
- Conformación de asiento bajando de rampa bloque administración.
- Resanes con estuco salones bloque antiguo.
- Aplicación de pintura salones bloque antiguo.
- Vaciado piso entre bloque administración y bloque antiguo.

- Aplicación de pintura en fachadas bloque administración y antiguo.
- Vaciado de rampa entre bloque admón. y antiguo.
- Instalación de mesas y sillas ajedrez.

Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar:

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 84%, indicando que a la fecha se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 16%.

Las actividades ejecutadas dentro del periodo de análisis se detallan a continuación:

- Instalaciones eléctricas bloque de maestros.
- Resanes estuco y pintura salones primer y segundo nivel.
- Instalación de enchape cocina escolar.
- Aplicación de pintura en general de institución.
- Excavaciones para ampliación de escalas saliendo de sala de sistemas.
- Vaciado de tramo de muro para ampliación de escalas.

Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales:

Esta escuela presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que a la fecha se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas dentro del periodo de análisis se detallan a continuación:

- Resanes en piso preescolar por donde antes iba la mampostería demolida.
- Aplicación de pintura aulas preescolar.
- Instalaciones eléctricas preescolar.
- Pintura de cerchas aulas preescolar.
- Instalación puertas baños preescolar.
- Instalación ventanas preescolar.

Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco:

Este centro educativo presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que a la fecha se presenta un retraso de 1 punto porcentual.

Las actividades ejecutadas dentro del periodo de análisis se detallan a continuación:

- Aplicación de pintura fachada exterior e interior.
- Instalaciones eléctricas en institución.
- Aplicación de pintura nueva oficina patio.
- Instalación y aplicación de pintura bajantes.
- Aplicación de pintura aulas 3 y 4.
- Perfilación de terreno para engramar.
- Resanes en muro cancha.

Institución Educativa José Horacio Betancur:

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 81%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que a la fecha se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 19%.

Las actividades ejecutadas dentro del periodo de análisis se detallan a continuación:

- Instalación Pintura aulas tercer y segundo piso.
- Conformación de garita.
- Reparación de muro de cerramiento.
- instalación baldosa bodega cocina y pintura.
- instalación de puertas segundo y tercer piso.
- instalación de pasamanos rampa interior, exterior y escalas
- Pintura estructura metálica escalas.
- Instalación enchape baño coordinación.
- Vaciado piso contiguo a cancha.
- Instalación zócalo corredores.
- Instalación mobiliario cocina escolar.
- Aplicación de pintura fachada externa.

Institución Educativa José María Espinosa Prieto Casd:

Esta institución educativa presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que a la fecha se cumple con el cronograma establecido.

Establecimiento Educativo recibido el 13 de febrero de 2024.

Nueva Sede El Tirol II:

Esta sede presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 74%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que a la fecha se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 26%.

Las actividades ejecutadas dentro del periodo de análisis se detallan a continuación:

- Vaciado de piso en cocina.
- Conformación de vanos para ventanas.
- Aplicación de pintura aulas 6 y 7.
- Instalación de cubierta aula múltiple, coordinación de convivencia, coordinación académica.
- Instalación bajantes patio central.
- Demoliciones y excavaciones en corredor sur para redes hidrosanitarias y cajas de inspección.
- Encorozado aulas 6 y 7.
- Mantenimiento de cubierta costado occidental.
- Excavaciones para redes hidrosanitarias patio costado oriental.
- Instalación enchape baño hombres y PMR.
- Aplicación de pintura rejas ventanas patio central.
- Aplicación de pintura marcos ventanas.

1.2.2.4. COMUNAS 1, 2, 3, 8 y 90.

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°131 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo

NÚMERO DE CONTRATO:	131 DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAEDU – MED
OBJETO	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LAS COMUNAS 1,2,3,8 Y 90 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.”
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.183.271.691 INCLUIDO AU
FECHA DE INICIO	21 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	300 días
AMPLIACION N°1	45 días
PLAZO FINAL	345 días

FECHA DE TERMINACIÓN	28 de febrero de 2024

Este contrato permite la intervención de los establecimientos educativos de la Comuna 1 (Institución Educativa Nuevo Horizonte-Paulo VI, Sección Escuela Antonio Derka), Comuna 2 (Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga), Comuna 3 (Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla y Sección Escuela Susanita), Comuna 8 (Sección Escuela Niño Jesús de Praga) y Comuna 90 (Institución Educativa Santa Elena).

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 99% de avance real en actividades ejecutadas.

El 22 de marzo desde la Coordinación del Contrato interadministrativo, se solicitó a la supervisión atender con el recurso destinado a “Contingencias” la reparación de la cubierta de la Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla, a continuación, se detalla el recurso solicitado.

Nº	**ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**	**COMUNA**	**VALOR**
1	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	1	1.500.000
Valor Total			1.500.000

A la fecha desde la supervisión por parte de la EDU, se analiza a través de cual contrato de obra será viable adelantar dichas actividades, esto teniendo en cuenta que el contrato de obra Nº 131 ya se encuentra terminado.

Es importante aclarar qué, para el periodo reportado continúa sin ser recibido el componente eléctrico de los establecimientos educativos relacionados en la siguiente tabla, ya que se presentó una dificultad con los Acces Point que fueron instalados, por lo cual, desde el día 22 de marzo, desde la Coordinación del Contrato interadministrativo, se solicitó a la supervisión atender la situación presentada mediante el recurso destinado a “Contingencias”. A continuación, se relacionan los valores requeridos para llevar a cabo la instalación adecuada de los Acces Point.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	**COMUNA**	**UNIDADES REQUERIDAS**	**VALOR**
Institución Educativa Santa Elena	90	9	$7.047.824

Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2	12	$5.563.654
Sección Escuela Antonio Derka	1	2	$583.611
Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3	2	$1.176.120
Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo Vi	1	1	$1.176.120

Los avances individuales y principales actividades ejecutadas en cada establecimiento educativo se presentan a continuación:

Sección Escuela Antonio Derka:

Actualmente se cuenta con Acta de recibo de la Secretaría de Educación para el componente de obra civil.

Institución Educativa Nuevo Horizonte-Paulo VI:

Actualmente se cuenta con Acta de recibo de la Secretaría de Educación para el componente de obra civil.

Institución Educativa Santa Elena

Actualmente se cuenta con Acta de recibo de la Secretaría de Educación para el componente de obra civil.

Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla-Sección Escuela Susanita:

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que a la fecha se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

El plazo contractual finalizó y en la actualidad se está a la espera que el contratista de la EDU avance en la subsanación de las observaciones emitidas por la interventoría, para permitir el recibo de las actividades ejecutadas.

Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga:

Esta escuela presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que a la fecha se cumple con la programación establecida para esta escuela.

El plazo contractual finalizó y en la actualidad se está a la espera que el contratista de la EDU avance en la subsanación de las observaciones emitidas por la interventoría, para permitir el recibo de las actividades ejecutadas.

Sección Escuela Niño Jesús de Praga:

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

El plazo contractual finalizó y en la actualidad se está a la espera que el contratista de la EDU avance en la subsanación de las observaciones emitidas por la interventoría, para permitir el recibo de las actividades ejecutadas.

1.2.2.5. COMUNAS 11 - INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ.

El contrato derivado para atender esta institución educativa desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°129 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo:

NÚMERO DE CONTRATO:	3302-129 DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA	SUMAS & RESTAS S.A.S
OBJETO	“MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN ECUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ UBICADA EN LA COMUNA 11 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”
VALOR INICIAL	$ 9.678.336.941 INCLUIDO AU, GMSSAST, POLIZAS
ADICIÓN 01	NAP
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.678.336.941 INCLUIDO AU, GMSSAST, POLIZAS

FECHA DE INICIO	14 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	480 días
FECHA DE TERMINACIÓN	5 de julio de 2024

El avance actual general para esta institución educativa cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 90% de avance programado frente al 91.6% de avance real en actividades ejecutadas, indicando que a la fecha se cumple la programación establecida.

Las actividades ejecutadas dentro del periodo de análisis se detallan a continuación:

- Revoque en muros de aula de sistemas 1.
- Demolición de enchape en baño de cuarto de personal de aseo.
- Instalación de baldosa en grano en aula de sistemas 2.
- Excavación manual para caja de inspección frente a laboratorio de ciencias naturales.
- Revoque en cielos de pasillos.
- Faja de revoque en vanos de ventanas aula de sistemas 1.
- Aplicación de lechada en piso en aula sistemas 2.
- Nivelación de jardín principal.
- Mampostería baño aula Word visión.
- Corte y demolición de mampostería para vano de puerta aula sistemas 1.
- Vaciado de concreto para caja de inspección.
- Instalación de estructura metálica en aula media técnica.
- Revoque en muros de baño sala de reuniones 1.
- Instalación de mampostería en coordinación.
- Cambio de tubos led por garantías.
- Instalación de acero de refuerzo y formaleta para viga de confinamiento en aula de media técnica.
- Instalación de redes eléctricas en aula de dibujo técnico.
- Demolición de enchape en baño de coordinación.
- Ensayo de líquidos penetrantes en estructura metálica aula media técnica.
- Instalación de ventanas en aulas.
- Vaciado de concreto para losa de contra piso en baño oficina sacristán.
- Demolición de cuneta andén posterior secretaria.
- Instalación de base granular para cuneta en anden posterior secretaria.
- Rasqueteada en cielo de pasillos.
- Retiro de ventanas en secretaria
- Instalación de rejilla para sumidero
- Revoque en muro cuchilla de aula de media técnica.

- Instalación de rejilla para cárcamo en bloque 2.
- Pulida de pisos en pasillo coordinación.
- Mampostería en aula de media técnica.
- Brillada de piso en aula de sistemas 2.
- Vaciado de concreto para cuneta.
- Instalación de elementos para redes eléctricas.
- Instalación de bajantes.
- Vaciado de concreto para caja de inspección.
- Retiro de ventanas en aula de media técnica.

1.2.2.6. COMUNA 14. Institución Educativa Inem José Félix de Restrepo

El contrato derivado para atender este establecimiento educativo desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°151 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo

NÚMERO DE CONTRATO:	151 DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA	INFRAESTRUCTURA S.A.S
OBJETO	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX RESTREPO UBICADO EN LA COMUNA 14 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL	$9.700.068.732
ADICIÓN 01	$ 726.805.261 INCLUIDO AU
ADICIÓN 02	$ 773.801.406 INCLUIDO AU
ADICION 03	$ 272.735.346 INCLUIDO AU
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 11.473.410.745 INCLUIDO AU, GMSSAST, POLIZAS
FECHA DE INICIO	11 de abril del 2023
PLAZO INICIAL	480 días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de agosto de 2024

El avance actual general para esta institución educativa cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 100% de avance real en actividades ejecutadas.

De acuerdo con el informe de interventoría, para el periodo reportado las actividades de obra civil fueron finalizadas y únicamente se atendieron pendientes y detalles que fueron identificados en los recorridos realizados por la Interventoría, la supervisión y la Secretaría de Educación.

En el mes de abril se inició el cambio de los vidrios de la ventanería y de las puertas que fueron instalados en el Bloque N.º 7 y que no cumplieron con las especificaciones técnicas.

A la fecha continúa pendiente la visita de verificación de los transformadores por parte de Empresa Públicas de Medellín, para el periodo reportado se tiene programada la visita para el día 19 de mayo de 2024.

Las actividades ejecutadas dentro del periodo de análisis se detallan a continuación:

- Aseo, limpieza y recolección de materiales sobrantes.
- Detalle de desagüe en lavamanos en quasar- baños de niños.
- Demarcación de baño de discapacitados bloque 7.
- Instalación de teja en acceso de bloque 7.
- Cambio de los vidrios de las ventanas en bloque 7.
- Detalles de pintura en puertas de bloque 7.

1.2.2.7. COMUNAS 13, 15, 16, 70 y 80

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°170 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo

NÚMERO DE CONTRATO:	170 DEL 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA	CONSORCIO IE COMUNAS
OBJETO	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LAS COMUNAS 13, 15, 16, 70 Y 80 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.012.077.036 INCLUIDO AU, GMSSAST, POLIZAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.154.169.733 INCLUIDO AU, GMSSAST, POLIZAS

ADICION 01	$ 142.092.697
FECHA DE INICIO	02 DE MAYO DE 2023
PLAZO INICIAL	270 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE ENERO DE 2024

Este contrato permite la intervención de los establecimientos educativos de la Comuna 13 (Institución Educativa La Independencia), Comuna 15 (Institución Educativa La Salle Campo Amor), Comuna 16 (Institución Educativa San Roberto Belarmino), Comuna 70 (Institución Educativa Débora Arango Pérez) y Comuna 80 (Institución Educativa San José Obrero).

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 99% de avance real en actividades ejecutadas.

El contrato de obra Nº 170 de 2023 finalizó el 26 de enero de 2024, sin embargo, los siguientes Establecimientos Educativos no finalizaron actividades de acuerdo con las fechas establecidas en las programaciones de obra aprobadas:

Establecimientos Educativos	**Fecha de terminación de actividades**
Institución Educativa San José Obrero	26/01/2024
Institución Educativa La Independencia	26/01/2024
Institución Educativa San Roberto Belarmino	26/01/2024
Institución Educativa Débora Arango Pérez	26/01/2024
Institución Educativa La Salle Campo Amor	26/01/2024

Para el periodo reportado únicamente ha sido recibido por la interventoría el componente de obra civil de la Institución Educativa La Independencia, este establecimiento educativo también fue recibido por la Secretaría de Educación.

A la fecha los plazos establecidos para la terminación con pendientes no han sido cumplidos por el contratista de la EDU, por lo cual, desde la supervisión de la EDU se adelanta la elaboración de la documentación para sustentar el proceso de presunto incumplimiento. A pesar de que el contratista estableció nuevas fechas de entrega de los establecimientos educativos estas no se han cumplido, por lo cual desde la EDU se analiza jurídicamente que acciones se pueden implementar con el fin de que el contratista de cumplimiento a los compromisos establecidos.

1.2.2.8. PROCESOS CONTRACTUALES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2024

Desde la Empresa de Desarrollo Urbano, el 4 de abril se presentaron ante comité de contratación de la EDU los siguientes procesos contractuales mediante los cuales se adelantarán las obras en los Establecimientos Educativos de la vigencia 2024.

Contratos de obra

Número de contratos	Plazo	Establecimientos educativos	Costo total	Valor total
Contrato de obra 1	5 meses	Institución Educativa Antonio Derka-Santo Domingo	$ 1.230.756.919	$ 4.663.647.013
		Institución Educativa Sor Juana Inés De La Cruz	$ 1.272.956.141	
		Sección Escuela Municipal Ca	$ 2.159.933.953	
Contrato de obra 2	4 meses	Sección Escuela Julia Agudelo	$ 1.203.431.252	$ 3.430.651.061
		Institución Educativa Carlos Vieco	$ 1.199.638.671	
		Institución Educativa Corvide	$ 1.027.581.138	

Los procesos mencionados anteriormente fueron publicados el día 22 de abril en el SECOP mediante las Invitaciones privadas 07 y 09.

Contratos de interventoría

El día 16 de abril se presentaron ante comité de contratación de la EDU los siguientes procesos contractuales mediante los cuales se adelantarán las actividades de interventoría en los Establecimientos Educativos de la vigencia 2024.

Número de contratos	Plazo	Establecimientos educativos	Costo total	Valor total
Contrato de interventoría 1 (11.83%)	5 meses	Institución Educativa Antonio Derka-Santo Domingo	$ 145.555.714	$ 551.548.955
		Institución Educativa Sor Juana Inés De La Cruz	$ 150.548.195	
		Sección Escuela Municipal Castilla	$ 255.445.046	
Contrato de interventoría 2 (11.86%)	4 meses	Sección Escuela Julia Agudelo	$ 142.770.415	$ 406.978.735
		Institución Educativa Carlos Vieco	$142.319.222	
		Institución Educativa Corvide	$121.889.098	

Los procesos mencionados anteriormente fueron publicados el día 24 y 25 de abril en el SECOP mediante las Órdenes de compra 18 y 19.

1.2.3. PROYECTO DE MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS.

Dentro del alcance del contrato interadministrativo, se define este proyecto con el fin de realizar el mejoramiento y mantenimientos (correctivos y preventivos),de acuerdo con los presupuestos y diagnósticos entregados por la Secretaría de Educación a la Empresa de Desarrollo Urbano, según sea el caso, para la ejecución de las actividades que serán reportadas y priorizadas a través de la supervisión del contrato, y ejecutadas según el presupuesto con cantidades y precios unitarios definido para las actividades establecidas para dichas ejecuciones.

Se cuenta además con un componente denominado “Presupuestos” a través del cual la Empresa de Desarrollo Urbano EDU es la encargada de elaborar los presupuestos, los documentos diagnósticos y las memorias de cantidades como productos a ser entregados, de acuerdo con los diagnósticos de necesidades suministrados por la Secretaría de Educación y frente a los cuales, no se cobraría honorarios, al ser prestados como un servicio directo de la EDU en el marco del

Contrato Interadministrativo. Este es el insumo básico y esencial para iniciar los procesos de contratación y posterior ejecución del proyecto.

En cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos, la Secretaría de Educación remitió a la EDU, mediante archivo en Excel, el listado de 362 establecimientos educativos para ser intervenidos durante las vigencias 2023 y 2024; de igual manera, se remitió a la EDU por parte de la Secretaria de Educación el listado de necesidades para cada uno de los establecimientos educativos, con esta información la EDU inicio con la elaboración de los diagnósticos, determinación de cantidades de obra y elaboración de presupuestos.

Las condiciones contractuales para el Proyecto de Mantenimiento General para el Mejoramiento de Espacios, se detalla a continuación

Proyecto:	Mantenimiento General para el mejoramiento de espacios	
Valor discriminado:	**Valor a ejecutar:**	$ 176.446.285.633
	Honorarios (5.5%)	$ 9.638.545.709
	IVA sobre Honorarios (19%)	$ 1.831.323.685
	Gravamen al movimiento financiero	$ 737.688.725
	GMF a los rendimientos financieros	$ 45.612.164
Valor total:	$188.699.455.916	
Fecha de Inicio:	1 de noviembre de 2022.	
Plazo:	Veintiséis (26) meses.	
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2024	
Valor Adición N° 1:	**Valor a ejecutar:**	$ 1.355.343.294
	Honorarios (5.5%)	$ 74.543.881
	IVA sobre Honorarios (19%)	$ 14.163.337
	Gravamen al movimiento financiero	$ 5.776.202
	GMF a los rendimientos financieros	$ 173.285

Valor total adición:	$ 1.450.000.000	
Valor Redistribución de Recursos N° 1:	Se redistribuyen hacia los componentes de ejecución, honorarios e IVA, gravamen financiero y gravamen a los rendimientos financieros de los proyectos Integrales y Restituciones un total de $1.398.936.157	
Valor total proyecto luego	$ 188.750.519.759	
de la adición N° 1:	Se redistribuyen hacia los componentes de personal, ejecución, honorarios e IVA, gravamen financiero y gravamen a los rendimientos financieros de los proyectos gerencia e Integrales un total de $ 7.038.653.718	
Valor Redistribución de Recursos N° 2:	**Valor a ejecutar:**	$ 934.719.513
	Honorarios (5.5%)	$ 51.409.573
	IVA sobre Honorarios (19%)	$ 9.767.819
	Gravamen al movimiento financiero	$ 3.983.588
	GMF a los rendimientos financieros	$ 119.508
Valor total adición N° 2:	Mil millones de pesos m/l ($ 1.000.000.000).	
Valor total proyecto luego de la adición N° 2:	**$ 182.711.866.042**	
Valor Redistribución de Recursos N° 4:	Se redistribuyen hacia los componentes de ejecución, honorarios e IVA, gravamen financiero y gravamen a los rendimientos financieros del proyecto generales un total de $ 6.982.146.337	

Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, a partir de las autorizaciones previas por parte de la Secretaría de Educación, la Empresa de Desarrollo Urbano, además de los contratos de personal necesario para cubrir las necesidades de este proyecto, continua con los contratos para adelantar los estudios, diseños y ejecución de actividades necesarios que permitan dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. A continuación, se detallan los contratos adelantados por parte del contratista para tal fin:

Nº DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	COMPONENTE
7 de 2023	SIS Organization SAS	$351.528.611	Estudios y Diseños
130 de 2023	Iccono SAS	$75.511.346	Estudios y Diseños
16 de 2023	Entretangencias SAS	$348.713.385	Estudios y Diseños
17 de 2023	Alfa y Omega Ingenieros SAS	$ 86.159.015	Estudios y Diseños
126 de 2023	Guerra Ingenieros Contratistas SAS	$1.060.008.922	Ejecución
114 de 2023	Consorcio Instituciones 2023	$ 96.263.025	Ejecución
189 de 2023	Lam Construcciones SAS	$ 5.705.982.256	Ejecución
8 de 2023	Ingeodiseño Ltda	$ 26.304.115	Ejecución
218 de 2023	Consorcio Educativas XXIII	$ 4.223.540.447	Ejecución
230 de 2023	Consorcio Espacio 23	$ 6.159.106.478	Ejecución
11 de 2023	Consorcio Instituciones G2	$ 2.556.824.399	Ejecución
202 de 2023	Constructora K.P.B SAS	$ 3.142.605.248	Ejecución
266 de 2023	Enetel SAS	$ 8.093.421.783	Ejecución
267 de 2023	Enetel SAS	$3.564.274.282	Ejecución
282 de 2023	Unión Temporal Mantenimiento Comuna 6 - 2023	$ 7.263.104.942	Ejecución
293 de 2023	Flexocom SAS	$ 3.950.913.720	Ejecución
297 de 2023	Infraestructura SAS	$ 6.989.372.985	Ejecución
304 de 2023	Consorcio IE 2023	$ 3.812.533.325	Ejecución

317 de 2023	Concivelsa y Cia SAS	$ 4.532.804.787	Ejecución
356 de 2023	Consorcio IE comuna 7-8	$7.262.296.797	Ejecución
225 de 2023	Consorcio Distrito 2023	$ 2.360.734.339	Ejecución
225 de 2023	Consorcio Distrito 2023 PP15	$ 404.348.016	Ejecución

En siguiente cuadro, se detallan las condiciones contractuales de cada uno de los contratos adelantados actualmente por la EDU para este proyecto:

N°	LINK	OBJETO	VALOR ($)	ESTADO
1	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4251608&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 1 Y 2** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	5.686.741.768	CONSORCIO ESPACIOS 23. Plazo terminado sin recibo**.**
2	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4416427&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 3** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	7.382.412.951 Adición 1: $89.827.511 (Pago De Contingencias) Adición 2: $135.339.928 (Cocina De IE San José).	ENETEL S.A.S, En Ejecución.
3	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES	3.281.839.595 Adición 1: $12.989.235 (Pago De	ENETEL S.A.S, Terminado (En Proceso de Recibo).

	?noticeUID=CO1.NTC.4416431&isFromPublicArea=True&isModal=False	EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 4 Y 10** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	Contingencias)	
4	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4665052&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 8** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	4.185.278.014	CONCIVELSA Y CIA SAS En Ejecución.
5	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4582924&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS **9, 14 Y 90** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	3.631.971.648 Adición 1: $23.814.617 (Pago De Contingencias)	FLEXOCOM SAS Este Contrato Tendrá Un Acuerdo Transaccional Para El Acompañamiento De La Interventoría mientras terminan los pendientes.
6	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4177894&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 5** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	5.268.612.712 adición 1: $75.927.191 (Rampa I.E. República De Uruguay).	LAM CONSTRUCCIONES S.A.S., Terminado sin recibo.

7	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4416296&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 6** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	6.705.950.240	UNIÓN TEMPORAL – MANTENIMIENTO COM En Ejecución.
8	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4674774&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 7** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	6.457.797.242	INFRAESTRUCTURA SAS Terminado en etapa de recibo.
9	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4491838&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS **11, 12 Y 13** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	3.952.952.002 Adición 1: $13.308.843	CONSORCIO EDUCATIVAS XXIII. Este Contrato Tendrá Un Acuerdo Transaccional para el Acompañamiento de la Interventoría Mientras Terminan los Pendientes.
10	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4694742&isFromPub	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS **50 Y 60** DEL DISTRITO ESPECIAL DE	3.519.935.208	CONSORCIO IE 2023 En Ejecución

	licArea=True&isModal=False	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN		
11	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4252010&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS **15 Y 16** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	2.241.371.035 Adición 1: $402.611.083 (Recursos PP. – Cancha le Colina)	(INGENIERIA ESPECIALIZADA, GESTION AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. Terminado (En Atención De Pendientes).
12	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5044751&isFromPublicArea=True&isModal=False	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS **70 Y 80** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	6.704.960.685	CONSORCIO IE COMUNAS 70 - 80 En Ejecución
INTERVENTORÍA (GRUPO 1)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4244399&isFromPublicArea=True&isModal=False	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOL	Inicial: $1.163.189.330 Adición 1: $1.092.720.758 Adición 2: $ 886.695.160	CONSTRUCTORA KPB SAS En Ejecución.

INTERVENTORÍA (GRUPO 2)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4524844&isFromPublicArea=True&isModal=False	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOL	799.292.014 Adición 1: $373.833.426 Adición 2: $744.910.246 Adición 3: $541.065.363	CONSORCIO INSTITUCIONES G2, En Ejecución.

A la fecha, desde la Empresa de Desarrollo Urbano y sus contratistas, para el proyecto de Mantenimiento General se han adelantado para los diferentes componentes, los siguientes avances en los diferentes diseños, según se detalla a continuación:

DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN DURANTE EL MES		
COMUNA	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**DISEÑO**
8	IE Sol de Oriente	Aulas y salón de profesores
16	IE Municipal Belén (Rosalía Suarez)	Rampa, salones y baños.
16	IE Pedro Octavio Amado	Rampa, salones y baños.

DISEÑOS ESTRUCTURALES EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN DURANTE EL MES		
COMUNA	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**DISEÑO**
16	IE OCTAVIO HARRY – JACQUELINE JENNEDY	Rampas

DISEÑOS/ASESORÍAS HIDROSANITARIOS EJECUTADOS DURANTE EL MES		
COMUNA	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**DISEÑO/ASESORÍA**

16	IE OCTAVIO HARRY	Diseño de cárcamos.
16	IE LAS PLAYAS	Diseño de drenajes de aguas lluvias
14	IE SANTA CATALINA DE SIENA	Diseño de cunetas.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas, el contratista, Empresa de Desarrollo Urbano, remitió el informe mensual de avance para este proyecto el 20 de mayo de 2024 con los respectivos soportes.

Respecto al seguimiento general del alcance del programa de Mantenimiento General, se puede detallar que, para el periodo de análisis, acorde a la programación actualizada y aprobada desde la Secretaría de Educación, se estipuló para esta fecha un avance de ejecución porcentual programado del 68% de la totalidad del programa, frente al avance de ejecución real de las actividades a la fecha del 55%. Esto representa una desviación de 8 puntos porcentuales.

A continuación, se detallan los avances particulares para cada uno de los establecimientos cubiertos por el alcance del proyecto de Mantenimiento General.

1.2.3.1. ESTUDIOS Y DISEÑOS - AVANCES

Desde la Secretaría de Educación, se continúan las labores de apoyo técnico y administrativo, necesarios para dar cumplimiento al alcance establecido en los Estudios y Diseños.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	CONTRATO	Valor ($)	Estado
SECCIÓN LICEO LEON DE GREIFF - OBRA	41 DE 2022. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA G&R	210.945.310	TERMINADO. Se recibe la SL León de Greiff por parte de la SEDM.
SECCIÓN LICEO LEON DE GREIFF - INTERVENTORÍA	08 DE 2023. INGEODISEÑO SAS	23.499.471	TERMINADO.
INSTITUCION EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE - OBRA	126 DE 2023. GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	481.430.160 + 481.200.065	TERMINADO. El contratista aún tiene pendientes en la institución educativa.

INSTITUCION EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE - INTERVENTORÍA	114 DE 2023. CONSORCIO INSTITUCIONES 2023	48.143.016 + 48.120.009	TERMINADO.
ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS – I.E. STELLA VELEZ, I.E. MARINA ORTH, IE LOYOLA Y S.E. AGUAS FRÍAS (SANTA CLARA) - CONSULTORÍA	7 DE 2023. SIS ORGANIZATION SAS	256.239.329	SUSPENDIDO.
ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS – I.E. STELLA VELEZ, I.E. MARINA ORTH, IE LOYOLA Y S.E. AGUAS FRÍAS (SANTA CLARA) - INTERVENTORÍA	130 DE 2023. ICCONO SAS	61,351,964	SUSPENDIDO.
OC 18 DE 2023 – ESTUDIOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE I.E. EL PINAL, IE CIRO MENDÍA E I.E. FINCA LA MESA CONSULTORÍA	16 DE 2023. ENTRETANGENCIA SAS	447.265.933	SUSPENDIDO.
OC 17 DE 2023 – ESTUDIOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE I.E. EL PINAL, IE CIRO MENDÍA E I.E. FINCA LA MESA - INTERVENTORÍA	17 DE 2023- ALFA Y OMEGA INGENIEROS SAS	109.559.033	SUSPENDIDO.

A continuación, se detallan el avance y las actividades adelantadas en cada uno de los establecimientos educativos para el proyecto de Mantenimiento General

<u>Institución Educativa Finca la Mesa</u>

Las actividades de estudios y diseños por parte de la EDU, se adelantan mediante contrato OC 18 de 2023 a cargo de la empresa ENTRETANGENCIA SAS.

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

El supervisor del contrato, ingeniero Gabriel Jaime Vasco Ayala, participó en reunión conjunta del 17 de abril de 2024, con participación del equipo técnico de la SEDM y la EDU, para socializar los avances de esta institución educativa.

Las actuaciones adelantadas durante este mes fueron las siguientes:

- Socializan los resultados del estudio con la Secretaría de Educación Distrital el 17 de abril de 2024.
- Envío de archivos digitales del estudio final a la SEDM para revisión del estudio y definir paso a seguir, el 24 de abril de 2024.

Institución Educativa El Pinal

Las actividades de estudios y diseños por parte de la EDU, se adelantan mediante contrato OC 18 de 2023 a cargo de la empresa ENTRETANGENCIA SAS.

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumplió el cronograma establecido.

Las actuaciones adelantadas durante este mes fueron las siguientes:

- Los productos finales (físicos y digitales) están pendientes por ser enviados a la SEDM.

Institución Educativa Ciro Mendía

Las actividades de estudios y diseños por parte de la EDU, se adelantan mediante contrato OC 18 de 2023 a cargo de la empresa ENTRETANGENCIA SAS.

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actuaciones adelantadas durante este mes fueron las siguientes:

- Los productos finales (físicos y digitales) están pendientes por ser enviados a la SEDM.

Institución Educativa Pedregal bajo

Las actividades de estudios y diseños por parte de la EDU, se adelantan mediante contrato OC 18 de 2023 a cargo de la empresa ENTRETANGENCIA SAS.

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumple cronograma establecido.

Las actuaciones adelantadas durante este mes fueron las siguientes:

- Se tiene resolución (21 de marzo CM5.04.23941 Quebrada El Hato 2) para el permiso de ocupación de cauce de la IE Pedregal Bajo.

Institución Educativa Loyola

Las actividades de estudios y diseños por parte de la EDU, se adelantan mediante contrato N°130 DE 2023 a cargo de la empresa ICCONO SAS.

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumple cronograma establecido.

El supervisor del contrato por parte de la Secretaría de Educación, ingeniero Gabriel Jaime Vasco Ayala, participó en reunión conjunta con el equipo técnico de la SEDM, para validar las condiciones físicas de la I.E. Loyola, celebrada el 4 de abril de 2024.

Las actuaciones adelantadas durante este mes fueron las siguientes:

- Se sigue a la espera de la respuesta del AMVA.

Institución Educativa Stella Vélez

Las actividades de estudios y diseños por parte de la EDU, se adelantan mediante contrato N°130 DE 2023 a cargo de la empresa ICCONO SAS.

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 95%, frente a un avance programado a la fecha del 85%, indicando que en la actualidad la etapa de estudios y diseños se encuentra atrasada respecto a la programación aprobada.

Las actuaciones adelantadas durante este mes fueron las siguientes:

- El consultor por parte de la EDU, entrega los diseños estructurales con subsanaciones de ambos diseños (I.E. Marina Orth y Stella Vélez), pero aún no entrega los hidráulicos a la EDU. Para el mes de mayo se espera que cumpla con todos los pendientes de diseño, ya que después de una reunión con los representantes legales y la EDU, han asumido nuevos compromisos de entrega.

1.2.3.2. CONTRATOS PUBLICADOS EN SECOP II POR PARTE DE LA EDU (Vigencia Futura 2023)

A continuación, se relacionan los procesos publicados en SECOP II correspondientes a los establecimientos educativos que quedaron pendientes por ejecutar en la vigencia 2023.

PROCESO	COMUNAS	LINK SECOP	VALOR	PLAZO	FIN DEL PROCESO
IP 04	C 1,2 Y 3	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	2.818.131.656	90 DIAS	15/05/2024
OC 16	C 6 Y 7	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6017948&isFromPublicArea=True&isModal=False	1.127.283.845	60 DIAS	15/05/2024
OC 14	C 11, 12 Y 13	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	1.041.515.678	90 DÍAS	22/05/2024
IP 06	C 50 Y 60	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	1.556.690.338	90 DÍAS	22/05/2024
IP 05	C 15 Y 16	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	3.255.119.078	150 DÍAS	22/05/2024
IP 10	C 4 Y 10	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6017947&isFromPublicArea=True&isModal=False	1.551.685.384	90 DÍAS	20/05/2024
OC 17	INT C1,2,3,4 Y10	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	454.331.946	105 DIAS	15/05/2024
OC 20	INT C6,7,50 Y 60	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-	310.594.377	105 DIAS	20/05/2024
OC 15	INT C11,12,13,15,Y 16	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	445.434.486	165 DIAS	22/05/2024
OC 25	CONTINGENCIAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	1.250.000.000	210 DIAS	16/05/2024

1.2.3.3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNAS 1 Y 2. (Vigencia Futura 2023)

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°230 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	230 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO ESPACIOS 23
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 1 Y 2 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 5.686.741.768
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	120 días
AMPLIACIONES (4)	192 días
FECHA ACTA DE INICIO	22 de junio de 2023
FECHA TERMINACIÓN	28 de abril de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: institución Educativa Fe y Alegría Popular, Institución Educativa La Avanzada, Sección Escuela La Esperanza, Sección Escuela La Frontera, Institución Educativa Gerardo David Giraldo, Institución Educativa Guadalupe, Institución Educativa Ciro Mendía, Sección Escuela Municipal La Rosa, Institución Educativa Republica De Honduras, Sección Escuela La Francia, Y Institución Educativa El Playón.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 99% de avance real en actividades ejecutadas.

Desde la EDU se nos informan que se ha estimado prudente mantener el riesgo alto de incumplimiento, para mantener activo el proceso de incumplimiento que se cursa en la secretaria general de la EDU.

A continuación, se detallan los avances por establecimientos y las actividades ejecutadas dentro del plazo de análisis:

Institución Educativa Fe y Alegría Popular No.1

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumplió la programación establecida.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Finalización con el enchape en el baño de niños en piso y muros.
- Colocación de cámaras RDE en el baño de niños.
- Aplicación de lechada en el baño de los niños en muros.
- Entrega de 3 salones a la rectoría.
- Entrega de unidades sanitarias.

Institución Educativa Guadalupe

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumplió la programación establecida.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Cambio de tejas de barro hasta completar porcentaje establecido en ítem de cobro.

Institución Educativa La Avanzada

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumplió la programación establecida.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Orden y aseo en general de obra.
- Resane y pintura en varias zonas de la institución.
- Terminación acabados y detalles de enchape en baños.
- Terminación de detalles en el baño de las niñas.

Sección Escuela La Esperanza No.2

Esta escuela presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Pintura en el aula 1 y coordinación.
- Pintura en el corredor.
- pintura de machones en ventanas.
- resane con estuco en el auditorio.
- Instalación de canoas.
- Instalación de ruanas costado occidental.
- Corrección detalles de pintura y marcos de las puertas.
- Cambio de tejas de barro hasta completar porcentaje establecido en ítem de cobro.

Sección Escuela Municipal La Rosa

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumplió la programación establecida.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Instalación de mesón quasar en zona de poceta de lava escobas.
- Instalación de grifería en mesón.
- Lechada de piso y limpieza.

Institución Educativa Republica De Honduras

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumple la programación establecida.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Terminación de detalles de pintura restaurante.
- Retiro de escombros a el acopio.
- Orden y aseo.

Institución Educativa Ciro Mendía

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Terminación de pintura en el aula de sistemas del piso 3.
- Terminación de muro de contención micropilotes.
- Instalación de teja y manto en la cubierta de portería.
- Vaciado de concreto de la viga cabezal de los micropilotes, de las columnetas del muro de contención, de la losa superior de las pilas construidas.
- Instalación de mampostería en la construcción del muro de contención.
- Lleno compactado en la parte alta de las pilas para losa.
- Terminación detalles pintura de las vigas y columnas de la fachada.
- Instalaciones eléctricas en la sala de sistemas del piso 3.
- Limpieza de zonas con evacuación de materiales en cancha.
- Terminación de enchape en detalles en la zona del acceso.
- Vaciado cuneta de la parte superior del muro.

Sección Escuela La Frontera

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Construcción Terminación de detalles de la estructura metálica para instalación en el aula de sistemas.
- Detalles pintura de marcos para puertas en las aulas 4,5,6, donde se cambió la cubierta.
- Detalles de pintura del aula de preescolar.
- Terminación detalles de pulido y brillado de la baldosa en las aulas y corredor del costado oriental.
- Instalación de cubierta Metecno.
- Pintura de resanes del aula de preescolar.

Sección Escuela La Francia

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Pintura del muro trasero por la cara externa.
- Pulida del piso en el aula 2.
- Adecuación de superficies para pintura en las aulas del piso 2.
- Aplicación de lechada en las aulas piso 2 y el corredor.
- Revoque en el muro del cerramiento con vecinos.
- Pintura en el piso 2 para pintura.
- Terminación detalles de cubierta Metecno en el piso 2.
- Destroncada y pulida de la baldosa del piso 2.
- Terminación de estructura metálica en el ingreso y preescolar para teja.

Institución Educativa El Playón

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumplió la programación establecida.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Terminación de enchape de machones en el baño del piso 2.
- Detalles en baño de los niños piso 1.

Institución Educativa Gerardo David Giraldo

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Terminación de pintura de la fachada de la institución.
- Terminación de detalles de la fachada.
- Resane de las paredes del patio con el domo.

A continuación, se detalla registro fotográfico de este contrato:

1.2.3.4. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNA 3 (Vigencia Futura 2023)

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°266 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	266 de 2023
CONTRATISTA	ENETEL S.A.S.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 3 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 7.382.412.951
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	180 días calendario
AMPLIACIONES (1)	60 días
ADICIONES (2)	$ 135.339.927,62
ADICIÓN (1) - CONTINGENCIA	$ 89.827.511
FECHA ACTA DE INICIO	5 de septiembre de 2023
FECHA TERMINACIÓN	1 de mayo de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: Institución Educativa Pedro Luis Villa, Sede Educativa Versalles, Institución Educativa San Lorenzo de Aburra, Institución Educativa Hernán Toro Agudelo, Marco Fidel Suarez, Institución Educativa San José, José Manuel Mora, José Roberto Vásquez, Reino de Bélgica, Institución Educativa Gabriel Restrepo, Institución Educativa Las Nieves, Institución Educativa Ramon Munera Lopera, Institución Educativa Republica de Brasil.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 98% de avance real en actividades ejecutadas.

A continuación, se detallan los avances por establecimientos y las actividades ejecutadas dentro del plazo de análisis:

Institución Educativa José Roberto Vásquez:

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumple la programación establecida.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Instalación de puertas con visor intervención en los baños, pendiente la instalación de puertas rejas.
- Detalles de resane y pintura cubierta portería.
- Instalación de los mesones de quasar.

Sección Escuela José Manuel Mora Vásquez:

Esta escuela presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Continúa la pulida de piso en granito.
- Terminación de instalación en malla eslabonada en cerramiento.
- Pintura en barandas en graderías.

Sección Escuela Marco Fidel Suárez:

Esta escuela presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

No se registran actividades, está en proceso de recibo por las partes.

Institución Educativa Reino De Bélgica:

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Limpieza y aseo.
- Pendiente recibir por interventoría.

Institución Educativa Gabriel Restrepo Moreno:

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 93%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Pintura de canoa y bajantes.
- Instalación de enchape.
- Detalles de resane y pintura de cubierta.
- Instalación de redes de abasto.

Institución Educativa Las Nieves:

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

- Instalación tablero baloncesto.
- Pendiente orden y aseo.
- Pendiente recibo por interventoría.

Institución Educativa Ramon Munera Lopera

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Orden y aseo.
- Pintura de ventanería.
- Junta de baño hombre.
- Pintura de cielo raso.

Sección Escuela San José:

Esta escuela presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 90%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 10%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Vaciado de losa de piso.
- Redes de abasto y servidas terminado.
- Pintura de muros perimetrales.
- Revoque de muros internos.
- Enchape de paredes.

Institución Educativa República De Brasil:

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Instalación Pintura de ventanas.
- Pintura fachada.
- Orden y aseo.
- Pendiente recibo interventoría.

Institución Educativa San Lorenzo De Aburrá:

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Orden y aseo.
- Pendiente recibo de interventoría.

Institución Educativa Hernán Toro Agudelo

Esta institución presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Pendiente orden y aseo.
- Pendiente recibo interventoría.

Sección Escuela Versalles:

Esta escuela presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Pendiente aseo y orden.
- Pendiente recibo interventoría.

Institución Educativa Pedro Luis Villa:

Esta escuela presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Pintura de muros internos Drywall.
- Pintura cocina.
- Terminación acabados de rampa de acceso.

1.2.3.5. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNAS 4 Y 10 (Vigencia Futura 2023)

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°267 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	267 DE 2023
CONTRATISTA	ENETEL S.A.S.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

	DE LAS COMUNAS 4 Y 10 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$3.281.839.595
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 días calendario
AMPLIACION (1)	30 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	5 de septiembre de 2023
FECHA TERMINACIÓN	2 de febrero de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: Institución Educativa Tulio Ospina, Institución Educativa Héctor Abad Gómez: Institución Educativa El Salvador, Institución Educativa Santa María Goretti, Institución Educativa Fe y Alegría Luis Amigo, Institución Educativa El Bosque, Institución Educativa José Eusebio Caro, Institución Educativa Juan De Dios Cock, Institución Educativa Carlos Villa Martínez, Institución Educativa Campo Valdés, Sede Educativa San Isidro, Institución Educativa Camilo Torres:

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 100% de avance real en actividades ejecutadas.

No se registran actividades ejecutadas en el periodo, ya que, para el mes de marzo todos los establecimientos educativos se han recibido a satisfacción.

1.2.3.6. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNA 5 (Vigencia Futura 2023)

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°189 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	189 DE 2023
CONTRATISTA	LAM CONSTRUCTORES S.A.S
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 5 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 5.268.612.712
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	180 días calendario
AMPLIACIONES (3)	60+30+30 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	01 de junio de 2023
FECHA TERMINACIÓN	25 de marzo de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: Jesús María El Rosal, María Montessori, Republica de Uruguay, Dinamarca, Sebastián de Belalcázar, Pedro Claver Aguirre, Sección Escuela Tricentenario, Manuel José Gómez Serna, Sección Escuela Alejo Pimienta, Presbítero Antonio José Bernal Lodoño.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 94% de avance real en actividades ejecutadas.

La interventoría ha documentado el continuo incumplimiento de la normatividad del ministerio de trabajo sobre el sistema de gestión y salud en el trabajo por parte del contratista de obra. Las acciones tomadas son el retiro del personal hasta que el contratista subsane e investigue el incumplimiento al respecto.

Continúa activado el proceso de presunto incumplimiento del contrato, ya que, a la fecha de terminación del contrato, los establecimientos educativos no se han recibido a satisfacción.

A continuación, se detallan los avances por establecimientos y las actividades ejecutadas dentro del plazo de análisis:

Institución Educativa María Montessori:

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 95%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 5%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Pintura de bajantes.
- Enchape baños e instalación mesones.
- Pinturas en baños, lechada en baños.
- Intervención eléctrica.
- Terminación de filtro en costado occidental.

Institución Educativa Republica de Uruguay

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 97%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 3%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Vaciado rampa.
- Obras en baños hombres.
- Instalación grifería.
- Caja eléctrica.
- Instalación 50% pasamanos rampa.
- Instalación de puerta PMR.
- Instalación malla cerramiento.

Sección Escuela Alejo Pimienta

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 97%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 3%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Obras en baños.
- Pasamanos en rampas.
- Se termina la pintada bajantes.
- Pasamanos en rampa.
- Grifería en lavamanos.

Institución Educativa Pedro Claver Aguirre

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 81%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 19%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se termina pinturas en muros.
- Finalizan intervenciones eléctricas.
- Obras en baños.
- Brillada de pisos de grano.
- Adecuación en enchape en la caja de inspección.
- Se terminan resanes bloque 3.

Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 91%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 9%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Construcción Obras en baños (Enchapes, instalación muebles y puertas).
- Brillada de pisos de grano.
- Obras en escaleras.
- Instalación de mesón en acero inoxidable.
- Grifería en poceta en baño de hombres.
- Pintura en baño mujeres.
- Se continúa con el enchape y lechada muros.

Institución Educativa Dinamarca

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Detalles Deck.
- Cerramiento en muro.
- Construcciones de cajas de inspecciones.
- Barandas rampa.
- Terminación de obras de filtro en muro.

- Pinturas.
- Pintura puerta PMR.

Institución Educativa Manuel José Gómez Serna

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 97%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 3%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Obras en baños.
- Instalación y brillos de pisos en granito.
- Resanes y pinturas en muros.
- Piso en granito.
- Se continúa con la instalación de pasamanos.
- Se termina la pintada en muros.

Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 94%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 6%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Impermeabilización terraza.
- Trabajos eléctricos.
- Pintura en cielos rasos.
- Se termina la Instalación vulkem.
- Se termina el enchape en terraza habitable.

Institución Educativa Jesús María el Rosal

No se registran actividades, en el mes de enero del 2024 se recibió la institución por las partes.

Sección Escuela Tricentenario

No se registran actividades, en el mes de enero del 2024 se recibió la institución por las partes.

1.2.3.7. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNA 6 (Vigencia Futura 2023)

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°202 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	202 DE 2023
CONTRATISTA	U.T. MANTENIMIENTO COMUNA 6 2023
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 6 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$6.705.950.244
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	180 días calendario
AMPLIACION (2)	60 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	5 de septiembre de 2023
FECHA TERMINACIÓN	1 de mayo de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: I.E Alfredo Cook Arango, Escuela El Triunfo, I.E El Picachito, I.E Santa Teresa El Triunfo, I.E Rafael J Mejía, I.E Progresar, I. Minerva, Escuela Carolina Kennedy, I.E. Kennedy, Escuela Los Comuneros, Se San Francisco De Paula, I.E República De Cuba, I.E La Esperanza, I.E Jesús María Valle.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 99% de avance real en actividades ejecutadas.

A continuación, se detallan los avances por establecimientos y las actividades ejecutadas dentro del plazo de análisis:

Institución Educativa La Esperanza:

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se continúa con actividades de impermeabilización de losa del aula 2.7

Institución Educativa Los Comuneros

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se realizan actividades de instalación de ventanas en aulas del segundo nivel.

Institución Educativa República de Cuba

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se realizan actividades de demolición de muro fachada.
- Figuración de acero de refuerzo para viga de cimentación.
- Instalación de viga de cimentación.
- Instalación de mampostería para muro fachada.
- Revoque de muro de fachada.
- Instalación de malla electrosoldada de cerramiento en muro fachada.

Institución Educativa El Picachito

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se realiza instalación de pasamanos en rampa y en gradas.

- En baño de niños, queda pendiente la instalación de las divisiones de los orinales.

Institución Educativa Progresar

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se continua con pintura al interior de la cafetería.
- Estucado de muro de preescolar.
- Resane de muros en biblioteca.
- Instalación de encorazado en área de comedor.
- Instalación de mesones de trabajo en acero en laboratorio.
- Se continua con pintura en sala de secretaría.
- Refuerzo de las rejas (ventanas) en biblioteca.
- Instalación de mesón en tienda.
- Enchape de piso en ducha de emergencia.

Sección Escuela Minerva:

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se realiza desmonte de malla en cancha deportiva.

Institución Educativa Alfredo Cock Arango

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumple la programación establecida.

Este establecimiento culminó actividades principales. Se encuentra subsanando observaciones.

- Se continúa con instalación de canoas.

Sede Educativa Carolina Kennedy

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se continúa con actividades de mantenimiento de cubierta.
- Preparación de superficie en losa.

Institución Educativa Jesús María Valle:

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 98%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 2%.

- Se realizan actividades de pintura en aulas.

Sede Educativa Francisco de Paula Santander

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se realizan actividades de desmonte de ventanas en aulas.
- Pintura en aulas.
- Mantenimiento de cubiertas.
- Se realiza instalación de ventanas en aulas.
- Se realizan actividades de instalación de cubierta UPVC.
- Aplicación de pintura en sala de coordinación.
- Instalación de redes eléctricas en sala de cómputo.

Sección Escuela El Triunfo Santa Teresa:

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se realizan actividades de instalación de rejillas en sistema de drenaje de la losa.
- Se realizan actividades de aplicación de pintura epóxica en restaurante escolar.

Institución Educativa El Triunfo:

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se realiza instalación de red eléctrica en aulas.
- Mantenimiento de luminarias.
- Pintura de aulas.

Institución Educativa Kennedy:

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 98%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 2%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se realiza impermeabilización de losa.
- Se realiza instalación de ventana en oficina del cuarto nivel.
- Encorozado en rampa principal.

Sección Escuela Doce de Octubre:

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 98%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 2%.

Este establecimiento es atendido por el contrato N°126 de 2023, debido a contingencia existente. Se detalla más adelante el mismo.

Sección Escuela Rafael Mejía:

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumple la programación establecida.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se continúa con actividades de pintura en aulas.
- Instalación de bajantes.
- Cambio de luminarias.
- Instalación de red eléctrica.
- Pintura de pasillos.
- Instalación de mortero en losa.

1.2.3.8. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNA 7 (Vigencia Futura 2023).

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°297 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	297 DE 2023
CONTRATISTA	INFRAESTRUCTURA S.A.S
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 7 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 6.457.797.242
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 días calendario
AMPLIACION (1)	15 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	01 noviembre 2023
FECHA TERMINACIÓN	13 de abril 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: I.E Fe y Alegría San José, I.E Bello Horizonte, I.E Mariscal Robledo, I.E Monseñor Gerardo Valencia, I.E Alfredo Cock Arango, I.E Tomás Carrasquilla, I.E Aures, I.E Barrio Santa Margarita, Sección Escuela Santa Margarita, I.E Jorge Robledo, I.E Camilo Mora, I.E Rafael García Herreros, I.E Villa Flora, I.E Pedro Nel Ospina.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 100% de avance real en actividades ejecutadas.

A continuación, se detallan los avances por establecimientos y las actividades ejecutadas dentro del plazo de análisis:

Sede Educativa Alfredo Cock

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Terminación del pasamanos.
- Pintura de bajantes en cancha.
- Hidrófugo en muro de cerramiento.
- Terminación de detalles de baldosas en escalas.
- Sellado de vidrios.

Institución Educativa Fe y Alegría San José

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se realizó la instalación de ventana en garita.
- Instalación de puerta y ventana en baño de garita.
- Se instalaron tapas en rejilla para cajas de llaves en la cancha.

Institución Educativa Tomás Carrasquilla

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se realiza instalación de estructura para cubierta.
- Pintura de la estructura para cubierta.
- Se continúa con la construcción de cajas en área de restaurante.
- Se termina la instalación de ventanas.
- Destrocada y pulida pisos.
- Pintada de pasamanos.

Institución Educativa Villa Flora

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se realiza fundida de segunda placa en el parque infantil.
- Demarcación placa infantil.

Institución Educativa Aures

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Terminación de muro para auditorio.
- Fundida de losa en rectoría.
- Instalación de piso sobre losa nueva en rectoría.
- Pintura en muro nuevo en Superboard.
- Construcción de muro de auditorio.
- Sello de vanos con mampostería en biblioteca.

Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia:

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumple la programación establecida.

Durante este periodo no se ejecutaron actividades en este establecimiento educativo, se programa entrega para el próximo mes.

Institución Educativa Santa Margarita

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Durante este periodo no se ejecutaron actividades en este establecimiento educativo, se programa entrega para el próximo mes.

Sección Escuela Santa Margarita

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Pintura de canoas y corrección de fuga.
- Se realiza adecuación de canoas faltantes y su respectiva instalación en salones.

Sección Escuela Pedro Nel Ospina.

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se termina de pintar el cerramiento.
- Sello de ventanas de salones y corredores.

Institución Educativa Jorge Robledo:

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Adecuación de espacio de reciclaje.
- Retiro de ventanería.
- Cambio de ventanería.
- Sellos ventanería.

Institución Educativa Rafael García Herreros

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 99%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Adecuación de puerta de ingreso.
- Continua la adecuación eléctrica.
- Detalles pendientes de instalación de paneles tipo Metecno.
- Adecuación del espacio de la tienda.
- Se continua con la adecuación del espacio de la tienda.
- Pintura general de la institución.
- Adecuación para vaciado de cuneta en muro de contención.

Institución Educativa Bello Horizonte

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Sellos de ventanería
- Pintura puerta en psicología,
- Sello de ventanas.

Institución Educativa Mariscal Robledo

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumple la programación aprobada.

Durante este periodo no se ejecutaron actividades en este establecimiento educativo, se programa entrega para el próximo mes.

Institución Educativa Camilo Mora

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 100%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se cumple la programación establecida.

Durante este periodo no se ejecutaron actividades en este establecimiento educativo, se programa entrega para el próximo mes.

1.2.3.9. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNA 8 (Vigencia Futura 2023).

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°317 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	317 DE 2023
CONTRATISTA	CONCIVELSA S.A.S.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 8 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$4.185.278.014
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 días calendario
AMPLIACION	60 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	7 de noviembre de 2023
FECHA TERMINACIÓN	3 de junio de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: I.E. Vida para todos, I.E. El Pinal, IE. San Miguel Aguinaga, I.E San Francisco de Asís, IE La Libertad, I.E Villa Turbay, I.E H B Salomón, I.E Sol de Oriente, S.E Altos de la torre, I.E José Celestino,

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 83% de avance programado frente al 66% de avance real en actividades ejecutadas.

Durante el periodo de análisis, se evidencia falta de personal de obra y se solicita mejorar la dirección de la misma. Desde la EDU informan, aunque el personal dispuesto en obra no es suficiente, 60 personas operativas, se debería tener mejores avances en la ejecución, se requiere más personal, esta situación se ha documentado en los informes semanales de interventoría, documento soporte para reclamaciones en procesos de presunto incumplimiento por parte de la EDU.

Desde la Secretaría de Educación se evidenció que en los siguientes establecimientos educativos no hubo personal de obra en las semanas del 17 al 23 de abril y 24 al 31 de abril del 2024: I.E. EL PINAL, I.E. VILLA TURBAY, S.E. MIGUEL DE AGUINAGA. Esta situación fue notificada a la EDU para tomar las acciones necesarias.

Durante este periodo se presentó incumplimiento desde el contratista de la EDU a las compromisos adquiridos para las fechas de finalización de actividades contractuales el 30 de abril de 2024 en los siguientes establecimientos educativos pactados: I.E. VILLA TURBAY, I.E. EL PINAL, I.E. LA LIBERTAD, I.E. JOSE CELESTINO MUTIS, S.E. ALTOS DE LA TORRE.

Se adelantó reunión conjunta del supervisor del contrato, ingeniero Gabriel Jaime Vasco Ayala, el equipo técnico de la SEDM y la EDU, el 11 de abril de 2024, para verificar las condiciones de la Sección Escuela Altos de la Torre.

A continuación, se detallan los avances por establecimientos y las actividades ejecutadas dentro del plazo de análisis:

<u>Institución Educativa Vida para Todos</u>

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 72%, frente a un avance programado a la fecha del 88%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 16%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Instalación de pasamanos.
- Construcción de mampostería en muro posterior dovelado.
- Construcción y adecuación de cárcamo sobre cancha polideportiva.
- Construcción de lagrimal en muro posterior.
- Investigación de redes y mantenimiento a las cajas de inspección para los desagües.

<u>Institución Educativa El Pinal</u>

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 80%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 20%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se realizaron adecuaciones en la red eléctrica existente de la institución.
- El muro no tiene avance significativo ya que falta el suministro e instalación de malla eslabonada.
- Paisajismo manual y retiro de material sobrante del talud.

Sección Escuela Miguel Aguinaga

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 61%, frente a un avance programado a la fecha del 93%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 32%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Instalaciones de iluminarias en restaurante y zona de cocina.
- Se cita a una reunión con el contratista de EPM para la construcción de la red de desagüe al alcantarillado.

Institución Educativa San Francisco de Asís

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 47%, frente a un avance programado a la fecha del 71%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 24%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Atención y subsanación de goteras en cubierta teja de barro.
- Construcción de remate al muro debidamente construido.
- La filtración se ve reflejada en el borde exterior del pasillo.
- Figurado de acero para vigas aéreas internas en el restaurante escolar
- Fundición de vigas aéreas en restaurante escolar.
- Instalación de red hidrosanitaria en restaurante escolar y fundición de losa entrepiso.
- Instalación de tubería PVC eléctrica restaurante.
- Mampostería y revoque de muros internos en restaurante.

- Adecuaciones eléctricas en red existente de las aulas.

Institución Educativa La Libertad

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 84%, frente a un avance programado a la fecha del 96%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 12%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Resane de muros de contrafuerte parte interna y externa.
- Pintura de muro exterior de fachada principal.
- Inducción de juntas de dilatación entre estructuras de edificaciones independientes. aulas segundo nivel, aún falta sellar con Sika o epóxico.
- Resane de vanos internos en ventanas de fachada.

Institución Educativa Villa Turbay

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 86%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 14%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Instalación de tubería para bajantes de aguas lluvias.
- Instalación de malla para las palomas en los calados de las escalas.

Sección Escuela Beato Hermano Salomón

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 68%, frente a un avance programado a la fecha del 86%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 18%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Instalación de bajantes.
- Retiro de enchapes en baños de preescolar y lava escobas.
- Resanes en divisiones mampostería en baños.
- Entrega del parque infantil a cargo de contratista e interventoría hacia rectoría de la institución.
- Construcción de cárcamo en patio.

Institución Educativa Sol de Oriente

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 90%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 10%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Demolición de enchapes de muros en baños de aulas de profesores.
- Demolición de piso en bodega para identificación de tubería sanitaria.
- Pendiente de los mantenimientos respectivos en pasamanos, terminación de instalación de bajantes, construcción de techo en shingle, corrección en redes eléctricas existentes.

Sección Escuela Altos de la Torre

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 50%, frente a un avance programado a la fecha del 99%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 49%.

El 23 de abril se reunió los directivos de Concivelsa y la JAC para conciliar el problema social presentado en este frente de trabajo.

Institución Educativa José Celestino

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 91%, frente a un avance programado a la fecha del 95%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 4%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Instalación de bajantes de aguas lluvias en patio principal.
- Instalación de estructura y teja de cubierta para el patio del segundo nivel, área administrativa.
- Encorozado en bloque para cubierta del patio segundo nivel, área administrativa.
- Resanes y pintura en muros internos de área administrativa.

1.2.3.10. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNAS 9, 14 Y 90 (Vigencia Futura 2023).

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°293 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	293 DE 2023
CONTRATISTA	FLEXOCON S.A.S.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 9, 14 Y 90 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$3.631.971.648
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 días calendario
AMPLIACION (1)	30 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	12 de octubre de 2023
FECHA TERMINACIÓN	9 de marzo de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: Centro Educativo Media Luna, Centro Educativo Permanente Mazo, Centro Educativo Piedra Gorda, Centro Educativo Piedras Blancas, Sección Escuela Divino Salvador, Sección Escuela José De San Martin, I.E. Asamblea Departamental, Sección Escuela Santo Tomas De Aquino, IE Gabriela Gómez Carvajal, IE Madre Laura, IE Manuel José Caycedo, Institución Educativa Miraflores, IE Santa Catalina De Siena, Se Guillermo Echavarría Misas

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 96% de avance real en actividades ejecutadas.

Desde la EDU se está legalizando un contrato de transacción con el objeto de terminar actividades pendientes contractuales a la fecha.

El supervisor del contrato, ingeniero Gabriel Jaime Vasco Ayala, participó en compañía del equipo técnico de la SEDM, en reunión conjunta el 22 de abril de

2024, en las instalaciones de la EDU, con el fin de socializar el contrato de transacción que adelanta la EDU para estas comunas.

Actualmente se han entregado a la interventoría dos (2) establecimientos educativos: IE Asamblea Departamental e IE Madre Laura. Los cuales se encuentran pendiente de entregar a la SEDM.

Existen 8 establecimientos educativos para entrega con pendientes en plazo contractual.

El contrato se encuentra vencido, con un atraso de 4 puntos porcentuales.

Las obras más retrasadas son el restaurante de la CE San Martín y los andenes de IE Santa Catalina de Sienna con avances físicos de las actividades del 88% y 79% respectivamente.

Se está adelantando proceso de contrato de transacción a fin de terminar actividades pendientes a fin de cumplir alcance del contrato.

A continuación, se detalla registro fotográfico de este contrato:

S.E. JOSE DE SAN MARTIN *C.E. PIEDRA GORDA*

1.2.3.11. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNAS 11, 12 Y 13 (Vigencia Futura 2023).

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°218 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	218 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCATIVAS XXIII
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 11, 12 Y 13 DEL DISTRITO ESPECIAL DE

	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 3.952.952.002
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 días calendario
AMPLIACIONES (2)	70 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	10 de julio de 2023
FECHA TERMINACIÓN	15 de febrero de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: I.E América Anexo Betania Escuela Betania, I.E Carlos Vieco Ortiz Escuela Juan de Dios Aránzazu, Escuela República de Panamá, I.E Lola González, I.E Stella Vélez Londoño, I.E América Medellín, I.E Cristóbal Colón, I.E Francisco Antonio Zea, I.E Santa Rosa de Lima, I.E La Independencia Sección Amor al Niño, I.E El Corazón Sección Escuela El Corazón., I.E Concejo de Medellín Sección Escuela Pichincha, I.E Carlos Vieco Ortiz Sede 20 de julio, I.E Samuel Barrientos Restrepo Sede Pio XII.

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 100% de avance programado frente al 98% de avance real en actividades ejecutadas.

Los términos contractuales están vencidos, el contrato presenta actividades sin finalizar, por lo que desde la secretaria general de la EDU se activa Proceso de presunto incumplimiento

Desde la Empresa de Desarrollo Urbano, se legaliza actualmente contrato de transacción con el objeto de terminar actividades pendientes actualmente. Por lo anterior, durante este periodo no se adelantaron actividades en estos establecimientos educativos.

1.2.3.12. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNA 15 y 16. (Vigencia Futura 2023).

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°225 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	225 DE 2023

CONTRATISTA	CONSORCIO DISTRITO 23
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 15 Y 16 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 2.241.371.035
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 días calendario
AMPLIACIONES (2)	70 días calendario
ADICIONES (2)	$ 420.623.780
FECHA ACTA DE INICIO	17 de julio de 2023
FECHA TERMINACIÓN	16 de marzo de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: Institución Educativa José Acevedo y Gómez, Sección Escuela La Colina, Sección Escuela Republica De Costa Rica, Sección Escuela Cristo Rey-Apolo, Octavio Calderón Mejía

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 99% de avance programado frente al 96% de avance real en actividades ejecutadas.

A continuación, se detallan los avances por establecimientos ejecutadas hasta del plazo de análisis:

Establecimiento Educativo	**% Avance Físico Programado**	**% Avance Físico Real**
Institución Educativa José Acevedo y Gómez	100%	95%
Sección Escuela La Colina	78%	70%
Sección Escuela Republica De Costa Rica	100%	99%

Sección Escuela Cristo Rey-Apolo	100%	96%
Institución Educativa Octavio Calderón Mejía	100%	97%

En la ejecución del contrato se evidenció falta de rigor técnico en las actividades constructivas, por lo tanto, se generaron reprocesos para el recibo de los establecimientos educativos, de los cuales sólo ha sido recibido por la interventoría la I.E. José Acevedo y Gómez.

Se activa el presunto incumplimiento en el proceso ante la secretaria general de la EDU.

Desde la EDU actualmente se está convocando al contratista para acordar contrato de transacción con el objeto de terminar actividades pendientes contractuales.

1.2.3.13. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNA 50 y 60 (V.F. 2023).

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°304 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	304 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO IE 2023
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 50 Y 60 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 3.519.935.208
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 días calendario
AMPLIACION	60 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	7 de noviembre de 2023

FECHA TERMINACIÓN	3 de junio de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: I.E Loma Hermosa, S.E San Vicente De Ferrer, I.E Lusitania Paz De Colombia, I.E Alfonso Upegui Orozco, Centro Educativo Travesías El Morro, Sección Escuela Pedregal Bajo, I.E Ciudadela Nuevo Occidente, I.E. San Cristóbal

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 89% de avance programado frente al 72% de avance real en actividades ejecutadas.

Durante la ejecución del contrato se han presentado presuntos incumplimientos técnicos y administrativos, por lo que se requirió desde la EDU a contratista con copia a aseguradora.

Se presenta insuficiencia en los recursos humanos dispuestos en las obras con 92 personas operativas, requiriendo por lo menos 120 personas operativas, para cumplir con el alcance en el plazo contractual, por lo que desde la SEDM se solicita aclaración a la EDU de esta situación.

El supervisor del contrato, ingeniero Gabriel Jaime Vasco Ayala, participa en reunión conjunta con el equipo técnico de la SEDM y la EDU, el 25 de abril de 2024 para atender inquietudes del rector IE Ciudadela Nuevo Occidente.

Este contrato fue objeto de una cesión desde la Empresa de Desarrollo Urbano. A continuación, se detallan los avances por establecimientos y las actividades ejecutadas dentro del plazo de análisis:

<u>Institución Educativa San Cristóbal</u>

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 79%, frente a un avance programado a la fecha del 93%, indicando que en la actualidad se cumple la programación establecida.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Adecuación de tubería PVCP de la garita.
- Terminación de enchape en la garita, muros y paredes.
- Corte y resane de piso para la instalación de tubería para la garita.
- Colocación brida sanitario.

Sección Escuela Pedregal Bajo

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 82%, frente a un avance programado a la fecha del 96%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 14%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Vaciado de mortero en la cocineta.
- Pintura de las aulas y resane.
- Colocación de estructura metálica de cubierta y soldadura

Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 81%, frente a un avance programado a la fecha del 93%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 12%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Aplicación de pintura en las aulas 2do piso.
- Generación de Filetes en revoque de marcos de puerta y ventanas de la garita.
- Colocación de enchape en las unidades sanitarias y mesones quasar.
- Vaciado de mortero en la garita.
- Colocación de piso en granito y pulida de granito.

Sección Escuela San Vicente De Ferrer

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 74%, frente a un avance programado a la fecha del 88%, indicando que en la actualidad se en la actualidad.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Armado de carpintería metálica.
- Pintura y resane superboard aulas 2 piso.
- Colocación de rejillas del cárcamo.

Institución Educativa Loma Hermosa

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 69%, frente a un avance programado a la fecha del 94%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 25%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Vaciado de vigas en culata muros 3er piso.
- Terminación de colocación hiladas culatas 3er piso.
- Armado de acero de columnetas y viguetas.
- Vaciado de columnetas.
- Ingreso de materiales.

Institución Educativa Lusitania Paz De Colombia

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 53%, frente a un avance programado a la fecha del 93%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 40%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Aplicación de pintura epóxica techos cocineta.
- Aplicación de pintura en muros de la cocineta.
- Resane de muros y techos.
- Colocación de estructura y vaciado de concreto de lucernario.

Centro Educativo Travesías El Morro

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 94%, frente a un avance programado a la fecha del 99%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 5%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Resane de muros y techos en cocineta.
- Colocación de ventanería en cocineta y malla mosquitera.
- Colocación de marcos, puerta y pintura metálica.

Institución Educativa Ciudadela Nuevo Occidente

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 72%, frente a un avance programado a la fecha del 100%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 28%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Colocación de enchape en granito en biblioteca.
- Disposición final de escombros y disposición final.
- Vaciado de concreto en piso archivo.

1.2.3.14. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN COMUNA 70 y 80 (Vigencia Futura 2023)

El contrato derivado para atender los establecimientos educativos desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°266 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	356 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO IE COMUNA 7-8
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 70 Y 80 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR CONTRATO	$ 6.704.960.685
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 días calendario
AMPLIACION	120 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	21 de noviembre de 2023
FECHA TERMINACIÓN	16 de agosto de 2024

Este contrato permite la intervención de los siguientes establecimientos educativos: Centro Educativo María Paulina Taborda, Institución Educativa Fe Y Alegría El Limonar, Institución Educativa El Limonar, Institución Educativa Manuel J Betancur, Centro Educativo Montañita, Centro Educativo Potrerito, Centro Educativo

Yarumalito, Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedermann, Institución Educativa Pradito, Institución Educativa Compartir, Institución Educativa Altavista, Escuela Mano De Dios, Escuela Carlos Betancur, Centro Educativo El Manzanillo, Centro Educativo Carlos Mesa Sánchez, Institución Educativa Marina Orth

El avance actual general para los establecimientos educativos cubierto por este contrato para este periodo presenta una ejecución física correspondiente al 51% de avance programado frente al 20% de avance real en actividades ejecutadas.

Este contrato está en curso proceso de presuntos incumplimientos técnicos y administrativos por parte de la EDU.

Actualmente se han adelantado intervenciones en 12 establecimientos educativos de 16 establecimientos educativos contratados.

Se está a la espera de la presentación del nuevo cronograma de reprogramación por ampliación del plazo contractual de 120 días que se le otorgó por parte de la EDU, a fin de cumplir con el alcance contractual.

A continuación, se detallan los avances por establecimientos y las actividades ejecutadas dentro del plazo de análisis:

Centro Educativo María Paulina Taborda

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 8%, frente a un avance programado a la fecha del 83%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 75%.

No hubo personal ejecutando actividades en la semana del 10 al 17 de abril de 2024.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se realizo demolición de enchape de baños niñas sin la debida liberación por parte de interventoría de estas actividades.

Institución Educativa Fe y Alegría El Limonar

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 8%, frente a un avance programado a la fecha del 79%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 71%.

Se realizó comité extraordinario con SEDM, EDU, interventoría y comunidad educativa, el cual, se llevó a cabo el 5 de abril para atender la emergencia por lluvias en la institución, se determinó en dicho comité atender esta afectación de manera inmediata con el consorciado Concivielsa. El día lunes 8 de abril ya se contaba con el personal ejecutando actividades en cubiertas de teja de barro atendiendo el mantenimiento de estos y personal realizando estructura para invernadero en zona administrativa.

Institución Educativa El Limonar

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 20%, frente a un avance programado a la fecha del 63%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 43%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Enchape de muros y pisos en baterías de baños niños y niñas.

Institución Educativa Manuel J. Betancur

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 32%, frente a un avance programado a la fecha del 50%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 18%.

Se realizó comité extraordinario con SEDM, EDU, interventoría y comunidad educativa efectuada el 5 de abril para atender la emergencia por lluvias en la institución, se determinó en dicho comité de obra, atender esta afectación de manera inmediata con el consorciado Concivelsa. El día martes 9 de abril ya se contaba con personal y material para la ejecución de actividades de mantenimiento de la cubierta.

Centro Educativo Montañita

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 30%, frente a un avance programado a la fecha del 43%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 13%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Suministro e instalación de canoas y oficiales pintando fachada de la institución.

Centro Educativo Potrerito

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 42%, frente a un avance programado a la fecha del 50%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 8%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Enchape de muros y baños en paredes y pisos.

Centro Educativo Yarumalito

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 0%, frente a un avance programado a la fecha del 50%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 50%.

Presenta inestabilidad estructural por movimiento en masa, por lo tanto, no hubo ejecución de actividades.

Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedemann

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 28%, frente a un avance programado a la fecha del 32%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 4%.

Se suspenden actividades de enchape de muros y pisos, se ordena retirar el personal de estos para atender la contingencia sanitaria acontecida en la institución educativa. La contingencia fue atendida por el consorciado Concivelsa.

Centro Educativo Manzanillo

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 47%, frente a un avance programado a la fecha del 79%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 32%.

A la fecha no se realizará ninguna intervención debido a que no hubo personal ejecutando actividades.

Institución Educativa Pradito

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 18%, frente a un avance programado a la fecha del 36%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 18%.

A la fecha no se realizará ninguna intervención debido a que no hubo personal ejecutando actividades.

Institución Educativa Compartir

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 9%, frente a un avance programado a la fecha del 44%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 35%.

No hubo personal ejecutando actividades, las semanas del 10 al 17 de abril y del 24 al 30 de abril.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Construcción de vigas de fundación para caseta de vigilancia.
- Enchape en el baño de las niñas, transporte y cargue de material RCD hacia el acopio.

Institución Educativa AltaVista

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 44%, frente a un avance programado a la fecha del 45%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 1%.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis fueron las siguientes:

- Se está trabajando en construcción de filtro perimetral cancha de arenilla.
- Se inicia el mantenimiento de esta cancha de arenilla.

Sección Escuela Mano De Dios

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 5%, frente a un avance programado a la fecha del 49%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 44%.

Durante el periodo de análisis, no hubo personal ejecutando actividades en este establecimiento educativo.

Sección Educativa Carlos Betancur

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 2%, frente a un avance programado a la fecha del 42%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 40%.

Durante el periodo de análisis, no hubo personal ejecutando actividades en este establecimiento educativo.

Centro Educativo Carlos Mesa Sánchez

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 0%, frente a un avance programado a la fecha del 54%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 54%.

Durante el periodo de análisis, no hubo personal ejecutando actividades en este establecimiento educativo.

Institución Educativa Marina Orth

Este establecimiento presenta un avance porcentual real ejecutado a la fecha de 0%, frente a un avance programado a la fecha del 49%, indicando que en la actualidad se presenta un atraso respecto a la programación aprobada del 49%.

Durante el periodo de análisis, no hubo personal ejecutando actividades en este establecimiento educativo.

1.2.3.15. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCION EDUCATIVA DOCE DE OCTUBRE (Vigencia Futura 2023).

El contrato derivado para atender este establecimiento educativo desde la Empresa de Desarrollo Urbano es el N°126 de 2023. A continuación, se detallan las condiciones contractuales del mismo.

CONTRATO N°	126 DE 2023
CONTRATISTA	GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
OBJETO	
VALOR CONTRATO	$962.630.245

PLAZO DE EJECUCIÓN	139 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	17 de marzo de 2023
FECHA TERMINACIÓN	16 de noviembre de 2023

En la actualidad, este contrato cumplió su plazo contractual, sin embargo, no se ha recibido a la fecha por pendientes en actividades.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Informe de verificación de Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(02/04/2024)	Ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales	LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ GERENTE GENERAL LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO TP 49929-T CONTADOR

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación

 A la fecha no se ha realizado marcación de bienes.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como

Modificación 1	Modificación Clausula Quinta “Forma de pago” del contrato inicial acorde con el PAC para 2023.

Modificación 2	Redistribución de recursos N° 1 entre componentes y rubros, incluyendo la correspondiente a los recursos del componente de personal. Actualización al anexo técnico del contrato interadministrativo: teniendo en cuenta las variaciones producto de los análisis técnicos acordes con el dimensionamiento de las intervenciones y la adición de recursos.
Modificación 3	Movimientos presupuestales necesarios buscando contar con los recursos en caja para el rubro de obra del componente de ejecución del proyecto de "*Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos"* que permitieran cubrir el valor de las obras ejecutadas durante la vigencia 2023 para la IE INEM José Félix de Restrepo y la IE Marco Fidel Suárez, teniendo en cuenta la eficiencia en la ejecución de estas; de esta manera, la distribución de los recursos estimados para obra según el Anexo Técnico.
Modificación 4	Redistribución de recursos N°3. Actualización al anexo técnico de los establecimientos educativos: teniendo en cuenta las variaciones producto de los análisis técnicos acordes con el dimensionamiento de las intervenciones, la adición de recursos y alcances producto de la presente modificación. Modificación en la cláusula quinta "forma de pago" el cobro del componente de presupuestos y documentos diagnóstico para el año 2023.

Modificación 5	Modificación Clausula Quinta “Forma de pago” del contrato inicial acorde con el PAC para 2024. Realizar los movimientos presupuestales que permitan compensar los traslados realizados mediante las modificaciones previas, acorde con lo establecido en la ficha contractual y el anexo técnico

- Relación de la designacion de supervisión

 El 06 de diciembre de 2023 se designó al siguiente equipo de supervisión:
 - Supervisor: Gabriel Jaime Vasco Ayala
 - Supervisor Suplente: Gustavo Alveiro Lara Martinez
 - Apoyos
 - Jurídico: Santiago Muñoz Lara
 - Administrativa y financiera: Leidy Yurani Aristizabal
 - Técnico Administrativo: Alvaro Alberto Álvarez Ocampo
 - Técnicos:
 - -Mario Alberto García Echeverri
 - -Edgar Darío Jurado Londoño
 - -Martha Lucidia Balbin Álvarez
 - -Herman Villamil Ospina
 - -Luis Felipe Ruiz Garcés
 - -James Andrés Marín Rojas
 - -Víctor Augusto Castilla Hurtado
 - -Adriana Maria Gallo Montoya
 - -Carolina Muñoz Calderón
 - -Jorge Arturo Alzate
 - -Juan Guillermo Rendon
 - -Mary Luz Rivera Mesa
 - -Merim Laura Gualdron
 - -Walther Molina Guzmán
 - -Eduar Amaya Monsalve

 Actualmente los siguientes profesionales no laboran en la Secretaría por lo cual no cumplen las funciones de apoyo: Carolina Muñoz Calderón, James Andrés Marín Rojas, Eduar Amaya Monsalve, Merim Laura Gualdron, Leidy Yurani Aristizabal y Santiago Muñoz Lara.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

Disponibilidad de recursos para cumplir con el contrato (entidad): Fue necesaria la realización de la modificación N°1 al contrato cambiando la estructura de entrega de recursos para contar con la disponibilidad necesaria de acuerdo con el flujo de caja efectivo del Distrito de Medellín

Ocurrencia de retrasos (Contratista): se ha evidenciado retrasos en los procesos de elaboración de presupuestos y procesos contractuales de los proyectos, la EDU ha aplicado planes de contingencia y estructuración del cronograma con base en la situación actual de los proyectos; sin embargo, debido a las demoras la SEDM advierte y deja constancia frente a dichos retrasos y la posibilidad de no ejecución completa del recurso asignado apra la vigencia

Fluctuaciones en los precios de los componentes (entidad/contratista): se evidencia una fluctuación anómala de los precios, además de la utilización de bases de precios 2022 para ejecuciones en 2023; para mitigar dicho riesgo, se optó por la actualización de precios para el proyecto de "Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios" que se encuentra en etapa de elaboración de presupuestos por parte de la EDU además de la utilización de fórmulas de reajuste a las cuales se les realizará monitoreo continuo para subsanar dichos riesgos en los contratos de obra

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

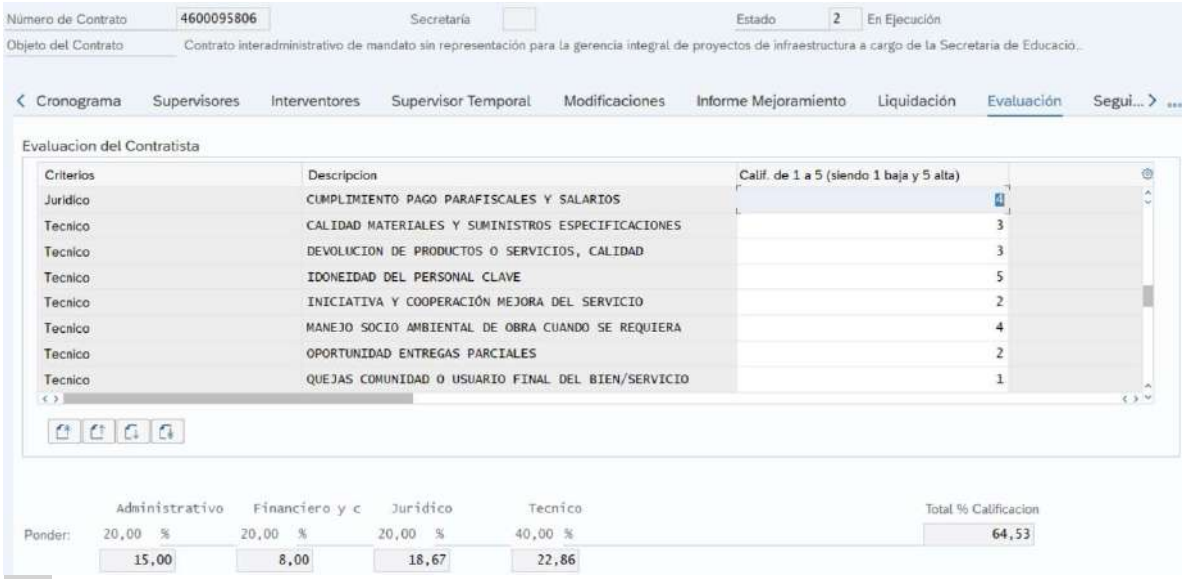

Número de Contrato 4600095806 Secretaría Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educació..

Cronograma | Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Segui...

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	3
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	3
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	4
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	2
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	4



Número de Contrato 4600095806 Secretaría Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaria de Educació..

Cronograma | Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Segui...

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	4
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	3
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	3
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	2
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	4
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	2
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	1

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	64,53
	15,00	8,00	18,67	22,86	

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

El contrato ha sido sometido a auditoría fiscal por parte de la contraloría Distrital de Medellín en 2023, sin hallazgos a la supervisión, sin embargo, se cuenta con las siguientes observaciones

- " Se concluye que la ejecución presupuestal del aludido contrato interadministrativo de mandato 4600095806 de 2022, celebrado entre la Secretaria de Educación y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), "PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN"; ha sido lenta pues no se ha logrado ejecutar proporcionalmente en el tiempo las actividades y los recursos que fueron transferidos, es decir (26) meses para la entrega oportuna de las obras contratadas."
- "no ha estado acorde a los tiempos planeados ni en corresponsabilidad a las metas previstas, evidenciando retrasos y represamiento de los recursos" lo anterior relacionado directamente a la ejecución de la EDU.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)	Valor
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	142.854.288.046
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	39.145.711.954
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50095082	4800014828	107.729.551.068
110070124	71100000	2320202005	200401	4100000892	50095082	4800014828	332.524.016
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50095082	4800014828	28985293149
110000222	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	2.053.366.911
110022917	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	1.584.863.152
110022918	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	119.290.775
110022919	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	139.231.723
110022920	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	48.513.366
110022921	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	1.337.442
110022922	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	64.022.288
110000123	71100000	2320202005 01	220069	4000114370	50096526	4800014583	1.000.000.000
110000123	71100000	2320202005 15	220069	4000114370	50096526	4800014583	450000000
110022922	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	33.026.643
110022923	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	57.300.332
110022923	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	75.442.220

110012013	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	37.127.476
110012015	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.187.951
110012016	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	23.520.054
110012017	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	16.359.775
110019516	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	108.604.720
110019517	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.611.394.842
110019518	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	101.467.960
110019519	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	39.071.864
110019817	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	145.272.638
110019820	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	22.476.242
110019821	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	933598996
110019822	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.460.428.675
110000123	71100000	2320202005 03	200401	4000115732	50097784	4800014742	1000000000

Se realizó reserva del CDP 4800014742 dado que la modificación se dio el 28 de diciembre de 2023

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)

4800014257	PT03-8172	30.01.2023	5105665035	5.558.623.994
4800014257	PT03-8170	30.01.2023	5105665032	680.513.493
4800014257	PT03-8171	30.01.2023	5105665033	665.386.517
4800014257	PT03-8172	30.01.2023	5105665035	4.825.641.623
4800014257	PT03-8173	30.01.2023	5105665036	174.358.377
4800014257	PT03-8200	22.02.2023	5105665509	2.039.405.665
4800014257	PT03-8199	22.02.2023	5105665493	4.865.118.339
4800014257	PT03-8199	22.02.2023	5105665493	5.000.000.000
4800014257	PT03-8235	17.03.2023	5105666546	6.904.524.004
4800014257	PT03-8235	17.03.2023	5105666546	163.069.959
4800014257	PT. 03-8233	21.03.2023	5105666616	1.502.140.581
4800014257	PT03-8234	17.03.2023	5105666545	3.334.789.460
4800014257	PT.03-8268	25.04.2023	5105668942	6.075.119.174
4800014257	PT. 03-8266	24.04.2023	5105668672	445.723.759
4800014257	PT03-8267	24.04.2023	5105668709	383.681.071
4800014257	PT03-8267	24.04.2023	5105668709	5.000.000.000
4800014257	PT. 03-8313	24.05.2023	5105670904	5.436.048.604
4800014257	PT. 03-8313	24.05.2023	5105670904	5.000.000.000
4800014257	PT03-8345	23.06.2023	5105672861	7.000.000.000
4800014257	PT03-8345	23.06.2023	5105672861	764.719.979

4800014257	PT03-8345	23.06.2023	5105672861	2.000.000.000
4800014257	PT03-8345	23.06.2023	5105672861	3.000.000.000
4800014257	PT03-8345	23.06.2023	5105672861	6.000.000.000
4800014257	PT. 03-8381	24.07.2023	5105674340	4.862.436.978
4800014257	PT03-8380	18.07.2023	5105674144	1.602.978.418
4800014257	PT. 03-8381	24.07.2023	5105674340	7.000.000.000
4800014257	PT. 03-8381	24.07.2023	5105674340	7.000.000.000
4800014257	PT.03-8447	28.08.2023	5105676521	8.604.798.485
4800014257	PT.03-8447	28.08.2023	5105676521	7.000.000.000
4800014257	PT.03-8447	28.08.2023	5105676521	3.548.013.821
4800014257	PT03-8446	28.08.2023	5105676497	3.451.986.179
4800014257	PT03-8490	22.09.2023	5105678207	8.602.491.938
4800014257	PT03-8489*	15.09.2023	5105677705	362.717.628
4800014257	PT03-8489	15.09.2023	5105677704	7.000.000.000
4800014257	PT03-8489*	15.09.2023	5105677705	7.000.000.000
4800014257	PT03-8174	30.01.2023	5105665034	776.966.503
4800014257	FA1070	27.01.2023	5105665031	2.138.234.206
4800014257	FA1104	23.03.2023	5105667006	300.000.000
4800014257	PT03-8173	30.01.2023	5105665036	46.941.954
4800014257	PT.03-8201	22.02.2023	5105665499	913.251.052

4800014257	FA1296	18.12.2023	5105685735	300.000.000
4800014257	PT03-8199	22.02.2023	5105665493	631.613.733
4800014257	PT03-8198	21.02.2023	5105665473	665.830.127
4800014257	PT03-8197	22.02.2023	5105665490	751.447.751
4800014257	PT. 03-8236	21.03.2023	5105666617	913.251.052
4800014257	PT03-8234	17.03.2023	5105666545	2.048.891.611
4800014257	PT. 03-8269	24.04.2023	5105668669	913.251.052
4800014257	PT. 03-8266	24.04.2023	5105668672	2.048.891.611
4800014257	PT.03-8314	24.05.2023	5105670917	1.490.807.972
4800014257	PT. 03-8313	24.05.2023	5105670904	359.631.748
4800014257	PT.03-8448	28.08.2023	5105676516	1
4800014257	PT03-8312	24.05.2023	5105670969	5.575.965.945
4800014257	PT.03-8310	24.05.2023	5105670909	406.168.405
4800014257	PT. 03-8313	24.05.2023	5105670904	3.609.651.911
4800014257	PT. 03-8311	24.05.2023	5105670912	2.390.348.089
4800014257	PT03-8346	23.06.2023	5105672717	1.490.567.659
4800014257	PT03-8345	23.06.2023	5105672861	138.914.568
4800014257	PT03-8343	23.06.2023	5105672862	173.077.853
4800014257	PT03-8344	23.06.2023	5105672721	3.697.430.600
4800014257	PT03-8382	18.07.2023	5105674142	1.490.687.816

4800014257	PT03-8380	18.07.2023	5105674144	500.000.000
4800014257	PT03-8378	24.07.2023	5105674329	988.544.332
4800014257	PT. 03-8381	24.07.2023	5105674340	584.946.115
4800014257	PT03-8379	19.07.2023	5105674302	237.073.008
4800014257	PT.03-8448	28.08.2023	5105676516	964.478.935
4800014257	PT03-8446	28.08.2023	5105676497	694.722.294
4800014257	PT03-8490	22.09.2023	5105678207	1.304.124.051
				181.400.000.000

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800014583	PT.03-8450	28.08.2023	5105676523	2.053.366.911
4800014583	PT.03-8449	28.08.2023	5105676491	1.584.863.152
4800014583	PT.03-8449	28.08.2023	5105676491	119.290.775
4800014583	PT.03-8449	28.08.2023	5105676491	139.231.723
4800014583	PT.03-8449	28.08.2023	5105676491	48.513.366
4800014583	PT.03-8449	28.08.2023	5105676491	1.337.442
4800014583	PT.03-8449	28.08.2023	5105676491	64.022.288
4800014583	PT.03-8451	28.08.2023	5105676525	1.000.000.000

4800014583	PT03-8452	28.08.2023	5105676498	450.000.000
				5.460.625.657

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800014828	PT03-8680	26.02.2024	5105688149	3.664.225.232
4800014828	PT03-8684	14.03.2024	5105688777	6.264.091.138
4800014828	PT03-8685	13.03.2024	5105688731	2.005.547.256
4800014828	PT03-8722	12.04.2024	5105689817	2.167.607.457
4800014828	PT03-8721	12.04.2024	5105689819	3.298.307.577
4800014828	PT03-8723	11.04.2024	5105689751	3.534.084.966
4800014828	PT03-8723	11.04.2024	5105689751	4.654.992.778
4800014828	PT03-8684	14.03.2024	5105688777	332.524.016
4800014828	PT03-8680	26.02.2024	5105688149	1.369.849.479
4800014828	PT03-8679	26.02.2024	5105688148	216.071.935
4800014828	PT03-8678	26.02.2024	5105688145	727.414.567
4800014828	PT03-8681	26.02.2024	5105688146	469.129.150
4800014828	FA1325	23.02.2024	5105688135	1.749.464.351
4800014828	PT03-8682	26.02.2024	5105688147	13.903.027

4800014828	PT03-8684	14.03.2024	5105688777	1.340.091.243
4800014828	PT03-8685	13.03.2024	5105688731	654.069.577
4800014828	PT03-8683	13.03.2024	5105688712	816.059.017
4800014828	PT03-8686	13.03.2024	5105688718	767.454.792
4800014828	PT03-8687	13.03.2024	5105688727	444.789.837
4800014828	PT03-8684	14.03.2024	5105688777	1
4800014828	PT03-8723	11.04.2024	5105689751	460.385.844
4800014828	PT03-8722	12.04.2024	5105689817	593.911.080
4800014828	PT03-8724	11.04.2024	5105689750	355.816.933
				35.899.791.253

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido	Saldo liberado
4600095806	4800014257	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	182.000.000.000	181.999.999.999	1	0
4600095806	4800014583	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE	4.010.625.657	4.010.625.657	0	0

					ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN				
4600095806	4800014583	207	Educación	220069	23PP99-ADECUACIÓN,DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDELLÍN	1.450.000.000	1.450.000.000	0	0
4600095806	4800014742	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	4.666.280.388	0	4.666.280.388	0
4600095806	4800014742	207	Educación	220069	23PP99-ADECUACIÓN,DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDELLÍN	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0
4600095806	4800014828	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	137.047.368.233	35.899.791.252	101.147.576.981	0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 319.047.368.233
Adiciones	$ 11.126.906.045
Total valor del contrato más adiciones	$ 330.174.274.277
Recursos desembolsados y ejecutados hasta el 30 de abril	$ 113.691.327.072
Pago de honorarios autorizados hasta el 30 de abril	$ 9.003.626.662
Porcentaje de ejecución financiera	37,16%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración
 A la fecha de acuerdo con las fichas entregadas y revisadas se ha ejecutado $ 113.691.327.072
 Cabe resaltar que esta información se entrega de manera tardía por parte de la EDU por lo cual no está siendo entregada en hacienda de manera puntual de acuerdo con el CODFIS.

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.
 A la fecha se han pagado honorarios por valor de $ 9.003.626.662, a la fecha de corte se han autorizado pagos hasta el mes de enero debido a la entrega inoportuna y deficiente de información por parte de la EDU.

- Relación de los informes de ejecución de recursos

 Cabe resaltar que esta información se entrega de manera tardía por parte de la EDU por lo cual no está siendo entregada en hacienda de manera puntual de acuerdo con el CODFIS; se ha requerido en diversos espacios y modios al contratista para que cumpla con la obligación contractual y la norma vigente

- Relación de los informes de reintegros financieros

Concepto de la cuenta	Número	Rendimientos generados a ABRIL 2024	Rendimientos reintegrados a ABRIL 2024

Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones	1712287421	$ 655.626.937,57	$ 473.107.734,00
Contrato Interadministrativo 4600095806- Integrales	1712287422	$ 2.893.943.822,83	$ 2.443.001.062,00
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales	1712287423	$ 5.254.735.362,50	$ 3.942.805.089,00
Contrato Interadministrativo 4600095806- Gerencia	1712287424	$ 130.466.491,15	$ 105.545.578,00
Contrato Interadministrativo 4600095806- Honorarios	1712287425	$ 605.856.911,60	$ 468.035.647,00
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones crédito	1712287434	$ 114.342.795,94	$ 70.239.436,00
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones FONPET	1712287435	$ 110.096.884,13	$ 82.380.860,00
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales PP1	1712287436	$ 56.256.646,74	$ 34.265.372,00
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales PP15	1712287437	$ 25.315.490,50	$ 15.419.417,00

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique):

Valor del Contrato	$ 319.047.368.233

Adiciones	$ 11.126.906.045
Total valor del contrato más adiciones	$ 330.174.274.277
Recursos desembolsados y ejecutados hasta el 30 de abril	$ 113.691.327.072
Pago de honorarios autorizados hasta el 30 de abril	$ 9.003.626.662
Porcentaje de ejecución financiera	37,16%

4. INFORME JURÍDICO:

En la ejecución del contrato interadministrativo, no se ha presentado ninguna reclamación formal por retrasos en su desarrollo. No obstante, en diversas reuniones y comités se ha manifestado por parte de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín (SEDM) que existen inconformidades relacionadas con las demoras en la entrega de obras a satisfacción, atribuidas al bajo rendimiento y a la baja calidad en algunas intervenciones por parte de los contratistas. Adicionalmente, la EDU no ha entregado en su totalidad los presupuestos correspondientes a las obras, aunque el resto de las actividades se han ejecutado conforme a la normatividad contractual.

Es importante destacar que, hasta la fecha, no existen controversias formales ni incumplimientos decretados en el marco del contrato interadministrativo que puedan dar lugar a la imposición de multas, sanciones o declaraciones de incumplimiento. Todas las actuaciones se han gestionado dentro de los términos establecidos por la normativa contractual aplicable.

Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en el expediente con los siguientes datos.

Nombre Aseguradora	Nº Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520 47 994000045774	Calidad	01/11/2022	01/05/2025	01/11/2022	1.633.486.788,50
		Cumplimiento	01/11/2022	01/05/2025	01/11/2022	1.633.486.788,50
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/11/2022	01/01/2028	01/11/2022	816.743.788,25

ACTUALIZACION DE POLIZA - MOD 2

Nombre Aseguradora	Nº Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520 47 994000045774	Calidad	01/11/2022	01/05/2025	01/11/2022	1.640.941.176,60
		Cumplimiento	01/11/2022	01/05/2025	01/11/2022	1.640.941.176,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/11/2022	01/01/2028	01/11/2022	820.470.588,30

- El contrato fue suscrito electrónicamente por las partes el 01 de noviembre de 2022 como consta en la plataforma SECOP II.
- Las pólizas fueron debidamente aprobadas en SECOP II por la Secretaría de Educación del Distrito, antes de dar inicio de ejecución o concomitante a esta.
- El inicio del contrato se dio el 01/11/2022, la EDU tenía conocimiento de ajustar el inicio de la vigencia de las pólizas cuando iniciare la ejecución; en este entendido ellos corrieron la vigencia de las pólizas desde el 01/11/2022 día y fecha en la cual inició la ejecución contractual.

Atentamente,



GABRIEL JAIME VASCO AYALA
Supervisor